¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES Y PUEBLOS OPRIMIDOS, UNAMONOS!

SERVIR AL PUEBLO

Depósito Legal: M. 32.139-1977

PERIODICO DEL **MOVIMIENTO COMUNISTA**

N.º 88 — Segunda quincena de DICIEMBRE — 15 Ptas.



José Manuel García, trabajador de CC.OO. y militante del PCE, muerto durante la manifestación del Día de Andalucía

Tiros contra el pueblo andaluz

SE celebraba el pasado día 5 una rueda de prensa con el ministro del Interior. En ella, un periodista hace alusión, al formular una pregunta, a lo que califica como *«el asesinato de Málaga»*. Rodolfo Martín Villa monta en cólera. Exige al periodista una rectificación escrita sobre el empleo del término *asesinato,* amenazándole con llevar el asunto a los tribunales. El periodista rectifica.

SIN embargo, todos los testimonios imparciales de los hechos obligan al empleo del término *asesinato.* Coinciden, para empezar, en señalar que la actitud de las Fuerzas policiales —¿Quién las mandaba? ¿Quién les había dado instrucciones? — era provocadora. Provocadora era también la postura de los responsables de la Diputación de Málaga, que se negaron a colocar la bandera blanquiverde de Andalucía en el mástil del edificio oficial. Provocadora la presencia, tolerada por la policía, de un grupo de conocidos fascistas, habituales de la violencia anti-popular, al pie de edificio consistorial. Provocaciones que acabaron por conducir al enfrentamiento de la policía con los propios manifestantes, sobre los que aquella cargó —insisten los testimonios— con virulencia tan inusitada como extrema.

(*Sigue en pág. 2*)

En este número:



PERIODICO DEL *MOVIMIENTO COMUNISTA*

Publicación quincenal

Edita: Movimiento Comunista (MC)

Equipo editor: María Unceta, Javier Ortiz, Patxi Iturrioz, Javier A. Dorronsoro, José Ignacio Lacasta.

Redacción y Administración: Colomer, 12, Madrid-28. Tel. 245 37 78.

Tarifas de suscripción anual:
Con tarifa de apoyo .... 500 ptas.
Con tarifa ordinaria .... 360 ptas.

Envíese nombre, dirección y forma de pago:
Colomer, 12, **Madrid-28**. Y también a: Barroeta Aldamar, 4, 2.°, **Bilbao**, Tel. 423 21 99. Gran Vía, 534, 2.°, 1.ª, **Barcelona**, Tel. 253 14 00 y 253 14 09. Plaza de la Constitución, 13, 2.°, **Vigo**, Tel. 22 76 70. Bonaire, 16, bajo, **Valencia**, Tel. 321 83 34. Joaquín M.ª Bover, 18, 1.°, **Ciudad de Mallorca**. Escoriaza y Fabro, 107, bajo, **Zaragoza**, Tel. 34 77 62. Principado, 5, 1.° izda., **Oviedo**, Tel. 22 28 18. Matías Sangrador, 5, 3.°, **Valladolid**, Tel. 22 50 97. Del Alto, 11, bajo, **Cartagena**. Caballerías, 37, 3.°, **Logroño**. Sierpes, 20-22, 2.° izda., **Sevilla**, Tel. 22 57 19.

Tiros contra el pueblo andaluz

(*Viene de pág. 1*)

LAS fuerzas eran bien desiguales: de un lado, un ingente destacamento policial, abundantemente pertrechado de material «antidisturbios». Del otro, simples manifestantes, sin más armas que las piedras que lograron recoger a la carrera. Y entre los manifestantes, numerosos ancianos y niños. Ante la actitud inaudita de la policía, la gente *se defendía* como podía. Fue entonces cuando las llamadas «Fuerzas de Orden Público» dispararon a dar. Fue entonces cuando mataron a José Manuel García. Al día siguiente la guardia civil entraba en Radio Juventud de Málaga y apaleaba al periodista Rafael Rodríguez; horas más tarde ametrallaban las paredes del Hospital Civil. La policía armada —no contenta con herir a numerosos ciudadanos— los persiguió para apalearlos hasta el servicio de urgencia de la Residencia a medida que iban ingresando los heridos.

A Martín Villa no le gusta que se hable de *asesinato*. Nosotros afirmamos que no es posible emplear otro término para definir los hechos.

COMO no cabe emplear otro término que el de *burla* ante la noticia de que ha sido José Sáinz, actual subdirector general de Seguridad y *viejo conocido de centenares de detenidos durante la época franquista*, el designado por el ministro del Interior para participar en la investigación de los hechos. Es muy de temer que, mientras la investigación esté en manos como esas, nunca lleguen a determinarse las verdaderas responsabilidades que se desprenden de lo ocurrido. ¿Será eso lo que desea el ministro del Interior?

MAS allá de esos hechos es la realidad de Andalucía la que sirve de trágico telón de fondo. La realidad de una región que el franquismo —industrialización gota a gota, contrarreforma agraria, masiva emigración forzada...— ha ignorado y despreciado, manteniéndola entre el subdesarrollo y el solar para uso de turistas. La realidad de una Andalucía que, superando la ignorancia y la demagogia, se muestra mayoritariamente de izquierdas ante las primeras urnas a las que puede acceder. La realidad del millón largo de andaluces que se lanzan a la calle a exigir autonomía, esto es, a decir: *«No queremos limosnas. No queremos paternalismos. Queremos que el fruto del trabajo andaluz sea para Andalucía.»*

ESTA muy claro que hay muchas grandes familias, muchas autoridades de la más recia estirpe fascista —con los presidentes de las Diputaciones provinciales a la cabeza— empeñadas en acallar a sangre y fuego el clamor unánime que se ha levantado en Andalucía y que, el domingo, reclamaba, junto con la autonomía, pan y justicia. Vano intento. Ese clamor, cuyo eco ha recogido en gesto solidario los demás pueblos del Estado español, ese clamor, decimos, ya es incallable.



Problemas de fondo de la sanidad

En el número 85 de SERVIR AL PUEBLO, en el artículo «Negociar con la salud» se hacen una serie de afirmaciones que, a mi entender, requieren una ampliación pues contradicen parcialmente algunas de las líneas orientadoras de nuestra política en el terreno de la sanidad. Así, por ejemplo, al principio del artículo y refiriéndose a la medicina hospitalaria se dice que «es la única que puede asegurar una asistencia mínimamente eficaz». Aún estando de acuerdo en que la asistencia hospitalaria es, sin punto de comparación, mucho más completa y profesionalmente competente que la de las clínicas privadas, sin embargo, es importante destacar que el frente principal de lucha contra la enfermedad no es ahí donde debe establecerse sino en el primer eslabón de la cadena sanitaria, es decir, el de la medicina general y ambulatoria, medicina que puede y debe ser altamente eficaz tanto para prevenir como para curar las enfermedades. Otra cuestión es que la política sanitaria llevada a cabo durante la dictadura y, en general, las estructuras sanitarias en los países capitalistas se salten esto a la torera, dando la espalda a las verdaderas necesidades populares en materia de salud y enfocando la asistencia sanitaria hacia el consumo de una elevada tecnología, requerida en los grandes centros hospitalarios, y hacia el consumo farmacéutico, los dos puntos principales en los que se centra la manera capitalista de hacer rentable la sanidad.

En este mismo sentido creo que es insuficiente señalar como criterio capitalista de orientación de la sanidad únicamente el objetivo de «reparación de la fuerza de trabajo». Siendo fundamental para la burguesía poner al pueblo en condiciones de producir más, es decir, de explotarle mejor, hay que tener también muy en cuenta en todo momento las importantísimas sumas de dinero que se mueven hoy en día, en un país de capitalismo desarrollado, en torno a la sanidad, terreno éste en el que el gran capital ha penetrado a saco, directamente o a través de empresas y entidades estatales como es nuestro caso.

Pienso que éstos y otros temas que, tal vez no quepa tratar en un breve artículo son, sin embargo, de gran importancia a la hora de analizar los problemas sanitarios y de dar alternativas que respondan a los intereses del pueblo.

Evaristo Lombardero
La Espina. Asturies



La medicina hospitalaria no resuelve los problemas de la salud.

Telefónica: el vertical continúa

Mientras en muchas fábricas los trabajadores ha logrado imponer las elecciones de los Consejos de Delegados, o de organismos representativos, en Telefónica continúan como «representantes de los trabajadores», apoyados por la empresa, el antiguo Jurado del Vertical. Una trabajadora de Telefónica nos escribe:

«La empresa no admite a los representantes de los trabajadores democráticamente elegidos. No reconoce tampoco a las centrales sindicales ni a las secciones sindicales. El interlocutor "válido" —mucho más cómodo y complaciente— es el Jurado del Vertical, que es lo que se esconde tras el sindicato amarillo USIT.

Al Jurado de Empresa le pedimos la dimisión, por enésima vez, en una asamblea celebrada en Madrid con 2.000 trabajadores a lo que respondieron "os olvidáis que la compañía tiene la sarten por en mango y que no podemos dimitir por bien de los trabajadores, para no dejar un vacío sindical". Ya esta demagogia no engaña a nadie.

Ante el próximo convenio, con una negociación que sabemos será muy dura, tratamos de imponer a los representantes elegidos por nosotros y que éstos negocien la plataforma pendiente desde hace dos años. Y la única forma de conseguirlo es mediante nuestra unidad y lucha. Objetivos a los que las CC.OO. de Telefónica estamos dedicando el máximo de sus esfuerzos».

Estado de «golpes»

Nos escribe Paco Montiel desde Linares (Jaén). En su carta nos remite el chiste que, con mucho gusto, publicamos.



Política

La izquierda revolucionaria y sus tareas

CAMINOS A EVITAR

Las elecciones del 15 de junio no supusieron un éxito para la izquierda revolucionaria. Con la única excepción de Euskadi, los votos recogidos por las candidaturas revolucionarias alcanzaron porcentajes relativamente bajos. Esos resultados han motivado reacciones negativas en distintos sectores del movimiento revolucionario del Estado español. Sobre todo en aquellos que se habían hecho ciertas ilusiones sobre lo que podían dar de sí unas elecciones de esa naturaleza.

NUESTRA FUERZA NO SE MIDE EN VOTOS

Desde luego, el conjunto de los votos de la izquierda revolucionaria ha sido bastante reducido. Pero sería un gran error pensar que la fuerza real del nuevo movimiento revolucionario pudo ser medida el 15 de junio.

En primer lugar, hay que partir de la constatación de



que una consulta electoral no pone de manifiesto sino una parte pequeña del estado de conciencia de las clases populares. Expresa lo que piensan las masas *acerca de unas pocas cuestiones* (¿qué Partido le gustaría que fuera mayoritario?, o bien, ¿con qué siglas —socialistas, comunistas— se siente más identificado?) y, además, *en un momento determinado*. Los comportamientos electorales están muy condicionados por la situación política en un momento dado, por las últimas experiencias de las masas, por los acontecimientos más recientes, no pudiéndose decir que unas elecciones den un retrato estable de las preferencias políticas.

En segundo lugar, en unas elecciones dentro de la sociedad capitalista, los partidos revolucionarios siempre actúan en desventaja. No tienen dinero; las potencias imperialistas no les apoyan; sufren siempre —incluso en la democracia burguesa más democrática— muy variadas formas de discriminación y represión... En el caso del 15 de junio estas desventajas se acentuaron: las fuerzas revolucionarias éramos jóvenes y desconocidas para las amplias masas, todavía seguíamos en la ilegalidad y, además, marchamos en orden disperso, divididas, restando así posibilidades.

Por todo esto, la capacidad real de la izquierda revolucionaria, su grado de vinculación con las clases trabajadoras no pueden medirse con exactitud en unas elecciones dentro del marco de la democracia burguesa. Y menos aún en unas elecciones como las del pasado mes de junio.

No hay que olvidar, en fin, que un partido revolucionario tiene un área de influencia muy diversa, compleja y desigual, que resulta siempre muy difícil de calcular. ¿Cómo calibrar su capacidad para dirigir y organizar a las masas populares? ¿Cómo contabilizar su influencia en el movimiento sindical? ¿Cómo medir la extensión y los efectos de su labor política e ideológica, que penetra muchas veces incluso en el interior de los partidos reformistas?

Un partido revolucionario no elude su participación en las elecciones. Pero sabe siempre que ése es un terreno en el que lucha en desventaja y no pierde de vista jamás que para lo que está concebido es para dirigir a las masas en la larga, difícil y —en sus fases álgidas— violenta lucha revolucionaria por el socialismo. Y, dentro de ella, las elecciones no son sino un episodio limitado que nunca reflejará con precisión la fuerza del movimiento revolucionario.

LAS VIAS FACILES NO SON REVOLUCIONARIAS

No somos tan pocos como dieron a entender las elecciones. Pero vayamos más al fondo del problema, ¿y si fuera así, si realmente nuestra audiencia fuera tan limitada? ¿Por qué habríamos de hacer de eso una gran cuestión? ¿Desde cuándo posee tanta importancia para un partido revolucionario el número de votos o, forzando más las cosas, el número de militantes?

Insistir demasiado en los aspectos cuantitativos, conceder demasiada importancia al número de votos puede llevar, está llevando ya, a algunas corrientes y personas a tirar por caminos fáciles con tal de ser más numerosos, olvidando que la fuerza de un partido revolucionario viene sobre todo de la selección de sus miembros, de su capacidad como combatientes de vanguardia, de su línea ideológica y política revolucionaria, de la consistencia de sus convicciones, de la firmeza de sus principios... Olvidando que sólo sobre la base de estas condiciones es como puede crecer —y debe crecer— un partido revolucionario, sin dejar de ser revolucionario.

Los caminos fáciles son numerosos y variados. Pero todos ellos son caminos de alejamiento de los principios revolucionarios, caminos del oportunismo.

Uno de ellos es el del *parasitismo en las relaciones con el reformismo*. Es el escogido por aquellos que esperan hacerse más fuertes y más numerosos pegándose a la piel de un elefante reformista. Es el camino de los que se desviven por colaborar, por ejemplo, con el PSOE, llegando a halagarlo y embellecerlo públicamente, con tal de ser invitados a su mesa en las elecciones sindicales o en las municipales. Util, lo que se dice útil, quizá lo sea: tal camino puede servir a esas corrientes —si siguen practicando el parasitismo— para crecer. Pero, ¿para crecer como Partido revolucionario? Eso ya es más difícil de creer. Ponerse a remolque del PSOE nunca será una táctica revolucionaria.

Otro camino fácil, pero no revolucionario, sería el de propiciar una *unidad sin principios* entre las distintas fuerzas de la izquierda revolucionaria. «Tenemos que unirnos para no desaparecer», se escucha a veces. A lo que nosotros respondemos: un partido revolucionario tiene asegurada su supervivencia, si lo es de verdad. Pero, en todo caso, no le quita el sueño este problema: su misión no es sobrevivir, mantenerse, no desaparecer... Su misión es hacer la revolución socialista.

Existen hoy varias fuerzas dentro de la izquierda revolucionaria que, a través de su propia experiencia y de la discusión, ensanchan el campo de sus afinidades, de sus puntos de vista comunes. Esto es muy positivo. La discusión, la acción común fraternal y sin sectarismos pueden sentar las bases para la unidad de fuerzas que hoy están separadas. Bienvenida sea la unidad si se hace sobre unas posiciones revolucionarias claras y firmes. Ese es el camino bueno.



Euskadiko Ezquerra: la única representación de la izquierda revolucionaria en el Parlamento.

Nacionalidades / Regiones

Andalucía, más allá de la autonomía

Hambre y paro



El pueblo pretendía celebrar pacíficamente el día de Andalucía.

En un ambiente de optimismo y fiesta popular, se desarrollaron los preparativos, que hacían pensar en un día en el que el pueblo andaluz reclamase de forma masiva y pacífica su autonomía.

Parecía evidente la necesidad de dar un fuerte respaldo popular proyecto autonómico presentado por la Asamblea de Parlamentarios, más aún cuando algunos de sus puntos más importantes —atribuciones de la Asamblea, el poder de las actuales diputaciones baluarte en estos momentos del poder caciquil— estaban siendo rechazados por el andaluz Manuel Clavero, ministro para las Regiones.

La convocatoria estaba respaldada por todos los partidos de la oposición democrática. Incluso UCD se unió a la convocatoria interesada en mejorar ante el pueblo andaluz su imagen política y echar una cortina de humo sobre los graves problemas económicos que afectan a la región.

Sin embargo, no faltaba tampoco preocupación a la hora de preparar el día de Andalucía. Era de esperar que las fuerzas más reaccionarias usaran el arma del miedo para contener la reivindicación popular. Es significativo en este sentido la postura de Alianza Popular —que a pesar de las pantomimas de Fraga sigue siendo el semillero de fascistas que fue desde su fundación— que decidió retirarse de la convocatoria de Sevilla. O la de Fuerza Nueva, el crimen político organizado, que en Córdoba y Sevilla amenazó claramente con provocar a los manifestantes. En este caso el pretexto para justificar la violencia y el crimen era la bandera andaluza, símbolo de los sentimientos regionalistas más queridos del pueblo andaluz. La bandera blanquiverde «era una ofensa» para los fascistas que hacen de la bandera monárquica la enseña de sus crímenes.

A ello hemos de añadir la provocación que para el pueblo andaluz ha supuesto la actitud de no pocos alcaldes y presidentes de Diputación —especialmente la del de Málaga, Francisco Cabeza, que llegó a su puesto gracias a una maniobra política de Fraga— que no dudaron en ponerse al lado de los Guerrilleros de Fuerza Nueva. Los hechos posteriores —con su triste balance de un muerto y más de ochenta heridos sólo en Málaga— han venido a demostrar que a la actitud claramente beligerante de los fascistas se ha unido el criminal comportamiento de las fuerzas de orden público, que aún siguen obedeciendo las consignas de las minorías fascistas.

El éxito de la convocatoria fue total. En Sevilla más de medio millón de personas acudieron a manifestarse media hora antes de la manifestación los de Fuerza Nueva ya estaban preparados con sus armas en los alrededores de la concentración e incluso intentaron ponerse a la cabeza con su bandera monárquica. El propio pueblo los rechazó. Pero no cesaron con ello las provocaciones; la policía intervino cargando contra los que portaban banderas republicanas y contra miembros de la COPEL que llevaban señales de duelo por un compañero recientemente asesinado en Triana.

También en Granada la policía cargó ante el paso de una bandera roja, realizando cuatro detenciones. Por la tarde la misma policía disolvería piquetes de nuestro Partido que informaban con altavoces a los granadinos de estas detenciones. Igualmente en Huelva, ante 50.000 manifestantes la policía cargó repetidas veces.

Por lo demás el saldo de la convocatoria era extraordinario; a los 100.000 manifestantes de Granada, habría que sumar los 80.000 en Cádiz, igual número en Córdoba, 50.000 en Jaen, 50.000 en el Campo de Gibraltar..., etc.

En Málaga el clima ya era tenso antes del Día. El presidente de la Diputación había venido negándose a colocar la bandera andaluza en la Diputación e incluso había llamado públicamente a que no se asistiese a la manifestación por considerar que esta «atentaba a la unidad de la Patria». Cuando más de la mitad de los 150.000 manifestantes había desfilado por delante de la Diputación, varias personas intentaron colocar la bandera andaluza en su balcón municipal. Este fue el pretexto para que intervinieran la policía y la guardia civil brutalmente, arrojando un balance de un muerto —Manuel García Caparros, de 19 años, militante del PCE y de CC.OO.— seis heridos de bala y numerosos heridos y contusionados.

Poco tardó en extenderse la noticia por la ciudad y el resto de la Región. La Comisión Organizadora de Málaga exige la retirada de las fuerzas del Orden Público y la dimisión de Martín Villa y el gobernador Civil de Málaga, al mismo tiempo que llama al pueblo andaluz a realizar un paro de dos horas al día siguiente en señal de duelo.

Málaga amanece al día siguiente con un paro total. Sesenta mil personas acuden al funeral en el Cementerio de San Miguel. También han acudido a Málaga compañías de la Policía Armada y destacamentos de la Guardia Civil de Linares y Murcía. En el mismo funeral comienza la represión, que luego contínua contra cualquier grupo de personas que transiten por las calles de la ciudad. La represión llega a límites insospechados; el Hospital Civil es ametrallado por la Guardia Civil, la Policía Armada apalea a los heridos que acuden a los servicios de urgencia, ante lo cual los médicos exigen que se levante acta notarial. También asalta la Guardia civil Radio Juventud, golpeando brutalmente en la cabeza a un periodista; quienes circulan por las calles con señales de luto son golpeados, e incluso un Diputado del PSOE es agredido ante los ojos de los secretas.

Con este clima en la ciudad, el pueblo, lleno de ira por la represión y desesperado por una situación que llega al límite del hambre física, se lanza a la calle. Los grupos políticos aconsejan serenidad ante las provocaciones, pero no pueden evitar que algunos grupos descarguen su rabia sobre la

(Sigue en pág. 16)



La derecha parlamentaria más cerca de las gaitas que de las luchas.

4 de diciembre

Galicia en la calle

*5.000 manifestantes en Lugo, 10.000 en Orense, 150.000 en Coruña, 300.000 en Vigo es el balance de la jornada gallega de lucha por la autonomía. Casi 500.000 personas, casi el 20 por 100 de la población de Galicia coreó en la calle con sus gritos **«Galicia unida, pola autonomía»; «Goberno, escoita, Galicia está na loita»**.*

Muchos de los participantes, sin duda, acudían por primera vez a una manifestación de claro carácter político en una movilización que abarcó simultáneamente las cuatro grandes ciudades gallegas.

Los cronistas se esforzarían por encontrar precendentes de un hecho de tal magnitud en la historia de Galicia. Al acabar el día, pocos dudaban de haber participado en una fecha inolvidable para nuestra historia política.

Difícil resulta ahora mantener desde la izquierda una postura contraria a la convocatoria de la jornada. Difícil resulta ahora afirmar que se le hacía el juego a la derecha y al Gobierno acudiendo a una manifestación con fuerzas como UCD: el pueblo movilizado, el pueblo exigiendo en la calle sus legítimos derechos nunca le hace el juego a nadie más que a sí mismo, nunca refuerza las posiciones de nadie más que las suyas propias.

Con el día 4 se ha abierto una puerta todavía pequeña, insuficiente, a la participación de las más amplias masas en la lucha política. Es dudoso, pues, que de esta jornada se derive un mayor peso de la derecha. La UCD intentó con su participación en la convocatoria sumarse al carro de la defensa de los derechos nacionales gallegos. Incómodos por la presión histórica y actual de la izquierda gallega, temerosos de perder protagonismo en la consecución del Estatuto de Autonomía y alejarse de una importante clientela de votantes, han querido situarse al frente de un movimiento popular que, por su misma naturaleza, los rechaza.

Sería, sin embargo, un error considerar el día 4 como el final del envite con las posiciones meramente descentralizadoras de la derecha. Es en todo caso, la creación de una plataforma más favorable al desarrollo de las tesis autonomistas auténticas, un afortunado paso adelante en la medida que muchos sectores del pueblo se han unido a la lucha por una Galicia libre.

La negociación del Estatuto y del régimen pre-autonómico, ha desbordado los reducidos márgenes de las comisiones, subcomisiones y organismos mixtos en los que estaba encorsetada. De alguna forma ha cambiado el terreno, los participantes en el debate; pero continúa una desfavorable correlación de fuerzas para los defensores de la autodeterminación y la liberación nacional de Galicia.

Quedan por delante los recortes que el Gobierno impondrá al ya insuficiente régimen preautonómico, queda por delante la batalla por la implantación de un Estatuto de Autonomía real para Galicia, queda por delante, en suma, profundizar y estabilizar la participación masiva del pueblo en las luchas que se avecinan.

Miguel Valle-Ynclán

Política



De las autonomías, el mínimo

Como otros tantos aspectos de los que aborda el proyecto de Constitución, el tratamiento del problema de las autonomías de nacionalidades y regiones está ya recibiendo fuertes críticas. Los parlamentarios que han elaborado el texto se han olvidado, por lo que se ve, de las impresionantes movilizaciones que, a lo largo de todo este año pero muy especialmente en los últimos meses, han sacado a la calle a cientos de miles de personas reclamando los derechos nacionales y regionales. Aún están frescos el día de Andalucía —con su brutal balance de un muerto y varios heridos de bala— y las manifestaciones por la autonomía de Galicia que comentamos en otras páginas de este mismo número.

Para empezar, el derecho de autodeterminación queda excluido en el borrador del proyecto constitucional. El artículo 2, al tiempo que reconoce el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones pone un límite claro a los derechos de los pueblos. La «unidad del Estado», que se consagra en este mismo artículo representa ya el rechazo del derecho a la autodeterminación, es decir, el *derecho* a separarse y constituir un Estado diferente.

Tanto el camino para conseguir la autonomía como el mismo contenido que el proyecto de Constitución da a los regímenes autonómicos son un auténtico camino de obstáculos lleno de limitaciones. La primera condición que se exige (artículo 137, punto 4) para poder solicitar la autonomía: contar al menos con un millón y medio de habitantes, supone negar de entrada el derecho a la autonomía al País Canario, Aragón, Illes, Asturias, Extremadura, Cantabria, Región Murciana y Rioja.

La solicitud de autonomía deberán hacerla las dos terceras partes de los municipios existentes en el territorio de la nacionalidad o región que la solicite, y el proyecto de Estatuto que se elabore será aprobado por las Cortes antes de que sea sometido a referéndum en la nacionalidad o región correspondiente. Esto último representa que los verdaderamente interesados en la autonomía sólo podrán pronunciarse sobre ella una vez que las Cortes hayan dado su aprobación (o sus recortes) al proyecto de Estatuto y que, a su vez, las Cortes se pronunciarán sobre él sin tener en cuenta los resultados de la votación popular.

Y, en cuanto al grado de autonomía, éste queda muy reducido. Mientras las materias de competencia del Estado son amplísimas, las correspondientes a los órganos autonómicos de las nacionalidades y regiones quedan muy difusas. En lo que se refiere a los poderes propios de los regímenes autonómicos, éstos se limitarán a las funciones que tenga a bien delegarles el Gobierno, sin que se establezcan unos mínimos. Otro tanto ocurre con la capacidad legislativa de las asambleas autonómicas: su posibilidad de dictar leyes se reduce a las posibilidades que las Cortes les den de hacerlo. Tampoco en este caso están fijados los mínimos en el proyecto constitucional, pero sí está especificada la capacidad del Gobierno para poner trabas a lo legislado por una asamblea autonómica, recurriendo ante el Senado o ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

La cuestión de las autonomías, tal como figura en el borrador, es pues enormemente insuficiente, y, sin duda, dará lugar a protestas y movilizaciones en las nacionalidades y regiones. Protestas que, por otra parte, ya se están produciendo.

Mayoría de edad a los 18 años... para el Rey

No hay regla sin excepción

Los jóvenes de este país, ahora como antes de conocido el borrador de la Constitución, siguen siendo menores de edad hasta los 21 años. Por eso no pueden elegir ni ser elegidos. Y cómo no pueden votar, ¿para qué quieren la mayoría de edad? Así lo han razonado la mayoría de los grupos parlamentarios cuando han expuesto su postura ante este tema en relación con las elecciones municipales. Claro y rotundo, aunque no excesivamente convincente.

Si los señores parlamentarios y los partidos que representan piensan que a los 18 ó 20 años, los jóvenes no tienen nada positivo que decir (a lo mejor hasta se les ocurriría votar a la izquierda), que son seres irresponsables a los que no se pueden dejar por ahí sueltos ejerciendo sus derechos, ése es un punto de vista. Inmensamente reaccionario, sin duda, pero hay escaños para todo...

En esta línea de razonamiento de ponente constitucional parece lógico que, cuanto mayores sean las responsabilidades a asumir más alto se vaya poniendo el tope de la mayoría de edad. Así, por ejemplo, para ser padre de familia se debería tener como máximo 30 años cumplidos; para ser padre de la patria serían exigibles los 40 cumplidos. ¿No resulta lógico? Siempre se ha dicho que la antigüedad es un grado.

Pero el proyecto de Constitución ha puesto patas arriba nuestra lógica de andar por casa. Resulta que su artículo 48 dice: «El Rey es mayor de edad, a todos los efectos, a los 18 años. El príncipe heredero es también mayor de edad a los 18 años». Así que sólo podemos concluir una de dos: o la madurez y la capacidad de los ciudadanos es inversamente proporcional al puesto que ocupan o un año de los reyes, y príncipes herederos vale por dos de los de sus vasallos.

Misterios de la realeza o incongruencias de los parlamentarios.

Los límites de la propiedad privada

El borrador de proyecto de Constitución (ese que se ha publicado) está lleno de hallazgos. El tratamiento que merece el tema de la *propiedad privada* es uno de los más llamativos.

No somos idealistas. Sabemos que la Constitución actual no podría ser sino una Constitución propia de una sociedad *capitalista.* Así que no le reprochamos serlo.

Lo que sí podemos reprocharle es serlo *tanto*. Según la expresión que el franquismo repetía, una cosa es la libertad (la de empresa) y otra *el libertinaje*. Según la Constitución que se prepara, el Estado español conocerá *el libertinaje de la propiedad privada.* Y tampoco es eso.

Que debamos apechugar con la existencia de propiedad privada sobre los medios de producción y cambio, qué remedio. Pero, ¿por qué límites? ¿Con qué funciones?

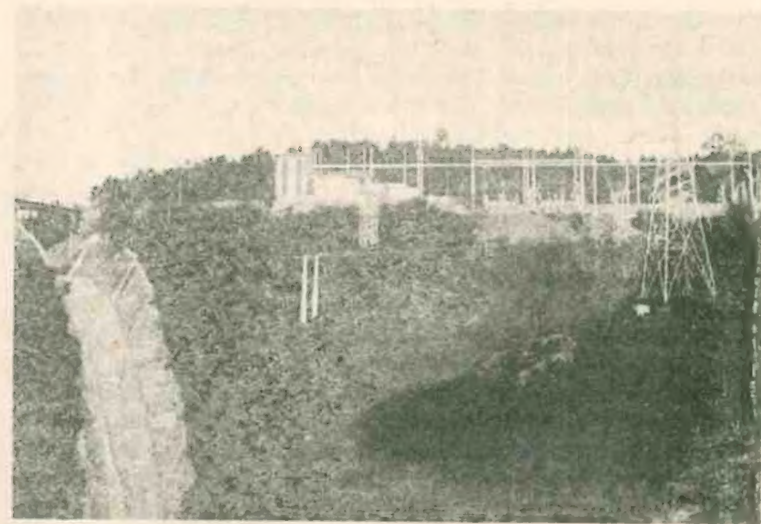
El proyecto de Constitución que se ha publicado le deja a la propiedad privada un completo campo libre. Como única salvedad, se prevé la posible *limitación* de sus derechos en función de intereses de *utilidad pública.*

Esto de la «utilidad pública» podría estar bien, si no fuera porque no es nuevo —las leyes franquistas lo recogían— y siempre ha funcionado muy mal. Hasta hoy, siempre se ha utilizado contra la pequeña propiedad y para dar rienda suelta a las más variadas expropiaciones forzosas, a los más peregrinos desaguisados urbanísticos, a la construcción de centrales nucleares, a la apertura de empresas contaminantes... cosas que, por mor de las conveniencias, suelen ser declaradas fácilmente como de «utilidad pública».

El asunto estaría entonces en conseguir que el recurso de la declaración de «utilidad pública» no pudiera ser utilizado con fines especulativos por los grandes capitalistas, sino al contrario: que pudiera llegar a ser un arma contra las actividades abiertamente anti-sociales de los grandes capitalistas y los monopolios, incluyendo los internacionales. Que pudiera usarse, por ejemplo, para impedir que los grandes consorcios internacionales puedan hacer aquí como hicieron en un momento determinado los monopolios yanquis en Chile, o antes en Centro-América: usar su poder inmenso para ir en contra de las decisiones soberanas del pueblo. O para impedir a los de fronteras adentro sangrar la economía en momentos clave, como ha venido ocurriendo en los últimos años con la fuga de capitales...

Pero para eso hará falta contar con un Tribunal de Garantías Constitucionales realmente en manos de demócratas, apoyado en jueces demócratas.

Y, aún antes, hará falta que sea ésa la idea que tengan en sus mentes los autores de la Constitución.



La «utilidad pública» ha sido utilizada en contra de los intereses del pueblo.

Sindical Luchas obreras

Decreto-ley sobre elecciones sindicales

Un decreto inoperante

Después de largos meses de dudas y vacilaciones, de tejer y destejer, el Gobierno Suárez se ha decidido por fin a regular mediante decreto-ley la convocatoria de las elecciones sindicales.
A la hora de escribir estas líneas aún no se conoce el texto completo del decreto-ley. este es un comentario de urgencia en base a los rasgos generales del decreto difundidos por la prensa. Será necesario un análisis más pormenorizado del mismo a la vista del conjunto del texto.

La primera característica que importa destacar de las elecciones que se realicen según este decreto es la de su provisionalidad. Al mismo tiempo que lo aprobaba el Gobierno anunciaba la decisión de enviar a las Cortes un proyecto de Ley sobre Acción Sindical en la empresa para su estudio y aprobación, estableciéndose mediante tal ley los principios y normas definitivas que han de regular la elección de los representantes de los trabajadores. En realidad, el decreto se presenta como «aplicable sólo en caso de necesidad urgente que previsiblemente han de transcurrir antes de la entrada en vigor de la ley que aprueben las Cortes» (1).

Una segunda característica —de gran importancia, por el precedente que sienta— viene dada por la extraña solución aportada al conflicto entre listas abiertas y listas cerradas en las elecciones. Se establecen listas únicas y sistema mayoritario en las empresas de hasta 250 trabajadores y listas cerradas y sistema proporcional en las empresas con más de 250.

La capacidad negociadora de los Comités de Empresa es tratado con ambigüedad en el decreto: se establece que «intervendrán en las negociaciones colectivas, sin perjuicio de las acciones que puedan ejercer las centrales sindicales»; no hay claridad, pues, sobre quién tiene la plena capacidad negociadora. El decreto contiene también otras «joyas» de contenido antidemocrático: se consagra la división entre trabajadores manuales y técnicos y administrativos, estableciendo colegios electorales separados para los primeros y los segundos; no se establecen los derechos de los representantes de los trabajadores, dando continuidad a las normas verticalistas sobre enlaces y jurados, en lo que se refiere a este tema; a los trabajadores eventuales no se les concede derecho a participar en las elecciones mientras no superen el 20 por 100 del total de la plantilla de la empresa. Por último, según parece, se establecen fórmulas «que eviten los riesgos del asambleísmo», esto es, restricciones al derecho de asamblea.

A la vista de todo esto, hay una pregunta obligada: ¿qué sentido tiene este decreto, qué paso adelante supone en el reconocimiento de los derecho democráticos de los trabajadores dentro de la empresa? Es difícil encontrarle sentido, es difícil atribuirle algún carácter positivo. Elecciones sindicales se vienen haciendo aquí y allá —en empresas que «las necesitaban», o simplemente en las que los trabajadores han tenido a bien realizarlas— desde hace varios meses.

Los comités elegidos han sido reconocidos en su gran mayoría por la patronal, con mayor o menor gusto, pero reconocidos. En la práctica, esos comités o consejos de delegados constituyen el órgano de negociación y representación de los trabajadores en la empresa e incluso vienen participando en negociaciones de ámbito superior, bien solos, bien en organismos mixtos junto con representaciones de las centrales (capacidad ésta que no les reconoce el decreto). Los componentes de los comités tienen reconocidos en las empresas, por regla general, los mismos derechos cuando menos que los antiguos enlaces y jurados. Por otra parte, los comités o consejos ya existentes tienen a su favor que se han elegido de acuerdo a las normas libremente decididas por los trabajadores, con el objetivo en la casi totalidad de los casos de reforzar la unidad dentro de las empresas.

Habrá que concederle al decreto la virtud de legalizar lo ya existente y de obligar a algunas empresas especialmente recalcitrantes al reconocimiento de los comités que se elijan de acuerdo con las normas en él establecidas.

Sin embargo, esto es poca cosa, ciertamente muy poca cosa, frente a lo que de limitativo, de restrictivo tiene para los trabajadores.

A nuestro juicio, la vida que le espera a este decreto, aparte de corta, no puede ser muy boyante. No contenta ni a unos ni a otros, ni tirios ni a troyanos. Ni a los defensores de las listas abiertas, ni a los que reclaman las listas cerradas. Ni a los que reclaman el rápido restablecimiento de efectivos derechos democráticos en la empresa, ni a los que ponen el acento en el abusivo protagonismo de las centrales sindicales o de su central propia. Y, sobre todo, no puede satisfacer a los trabajadores —afiliados a centrales sindicales o no afiliados— que ponen por delante el reforzamiento de la unidad sindical en la empresa, la formación de organismos unitarios verdaderamente representativos de todos los trabajadores.

¿Qué hacer en el terreno práctico con respecto al decreto? Lo mejor es ignorarlo, lisa y llanamente. Es decir, dar nuevo impulso, desarrollar con mayor fuerza aún la elección de comités de empresa o consejos de delegados, sin sujetarse a las modalidades de elección establecidas en el decreto (particularmente al sistema de listas cerradas en las empresas con más de 250 trabajadores y al sistema de colegios electorales separados para obreros, por un lado, y administrativos y técnicos, por otro). Y exigir el reconocimiento legal de los organismos elegidos por los trabajadores de acuerdo a las normas que libremente éstos decidan.

Cabría también otra solución. Cabría que las centrales sindicales se pusiesen de acuerdo para realizar una convocatoria unificada en todo el Estado, a fecha fija. Pero esta posibilidad no nos parece realizable. En efecto, si las normas gubernamentales resultan de todo punto insatisfactorias, dado el empecinamiento de los dirigentes de algunas centrales en afirmar el protagonismo de éstas frente al protagonismo directo de todos los trabajadores, afiliados y no afiliados, en la empresa, no es posible pensar en un acuerdo global de las centrales que fuese sensiblemente más satisfactorio. Una triste consecuencia más de la política de división y absurda competitividad que protagonizan las principales fuerzas de la izquierda en beneficio exclusivo del poder.

2 de diciembre

La huelga general de Vizcaya

·Desde hace 8 meses se han estado dando en nuestra provincia situaciones más o menos aisladas de lucha contra los expedientes de crisis. El caso Aurrerá es el primero que sale a la luz en marzo de este año seguido después por Navalinter, Gypsa, Babcock Wilcox, sector naval, etc. Esta situación hará nacer un organismo que tendría luego un gran protagonismo en la gestación de la huelga general: *La Coordinadora de Empresas en Crisis* (CEC).

La CEC asumirá fundamentalmente tres funciones:

— Coordinación de todas aquellas empresas que tienen planteado expediente de crisis, consiguiendo organizar un número cada vez más elevado y entre las que se cuentan las más significativas.

— Recoger el mayor número de datos posible y lanzar una serie de objetivos de salida a la crisis apoyados en la movilización popular.

— Iniciar una negociación con empresarios y administración que permita ir materializando estos objetivos.

Partiendo de esta estructura no se hacen esperar las movilizaciones. El 5 de noviembre 200.000 personas se manifiestan en Bilbao y la CEC junto a las centrales sindicales elabora un plan de acción consistente en: celebración de asambleas en todos los centros de trabajo el día 24 de noviembre con el fin de discutir la situación y plantear la necesidad de una huelga general para el día 2. Encierros generalizados en día 29 en las fábricas y centros de trabajo como medida de presión y convocatoria de huelga general para el día 2.

La primera parte del plan supone un gran paso adelante. Cerca de 100.000 traba@dores se definen en asamblea a favor de la huelga general. Sin embargo, no todas las centrales tienen la misma valoración. Las direcciones de UGT y CC.OO. estiman que el llamamiento no debe ser extensivo a todos los sectores sino sólo a los directamente vinculados a la producción. ELA-STV (Eibar) y el PNV también se opondrán a la convocatoria de la huelga general.

Desde este momento CC.OO. y UGT no acuden a las reuniones unitarias y se lanzan a hacer por su cuenta agitación por la huelga restringida a los sectores productivos. En el fondo, lo que ocurre es que su estrategia sindical, mediatizada por el Pacto de la Moncloa, no encaja con ningún tipo de huelga general.

A pesar de todo se continúan realizando asambleas en los días sucesivos con nuevas tomas de postura favorables a la lucha del día 2. Aparece ya el curioso fenómeno de que las bases afiliadas a las centrales contrarias a la huelga, no están de acuerdo con las decisiones de sus direcciones. El malestar es real.

Se llega de esta forma al día 2 que amanece con un impresionante despliegue policial digno de las mejores épocas del fascismo, intentando neutralizar las acciones de los posibles piquetes. A pesar de ellos la jornada transcurre pacíficamente. Secundada masivamente en las fábricas de la provincia (se barajan datos del 80 por 100 en la prensa y del 75 por 100 en el gobierno civil) logró extenderse también a los trabajadores de la enseñanza, portuarios y parcialmente a comercios y bares en varias zonas.

A las 8 de la tarde de ese mismo día el comité provincial de Vizcaya del EMK (Movimiento Comunista de Euskadi) emitió un comunicado en el que tras afirmar que la huelga había alcanzado su objetivo, decia: *«El EMK saluda a los trabajadores vizcaínos por su respuesta firme y responsable, que ha evidenciado como aparatosa y ridícula esa ocupación policial de todos los rincones de Vizcaya. Respuesta que es una vez más ejemplo a seguir por todos los trabajadores de Euskadi y todo el Estado».*

Kepa Bilbao



Campo

El Pacto de la Moncloa y el campo

Contramedidas sin contrapartidas

El Pacto de la Moncloa tenía una gran importancia también para el campo. Después de muchos años de desbarajuste en la política agraria, parece ser que por fin el capital se ha decidido a presentar un proyecto de política económica para el campo. Esto no está mal; lo que ya no está tan bien es que esa política se recoja en un documento en el que se pretende hacer pagar a los trabajadores —los del campo y la ciudad— la crisis actual de la economía.

El tema nos parece que merece ser abordado con seriedad, estudiando las medidas una a una. En este sentido, resulta demagógico que algún representante de partidos que están interesados en hacer creer a los trabajadores que el Pacto de la Moncloa es el no va más —en este caso Tomás García, diputado del PCE que ha participado en el Pacto— hayan afirmado tajantemente que el Pacto de la Moncloa era *un buen paso inicial* para solucionar los problemas del campo. Mientras tanto, la misma Coordinadora de Organizaciones Campesinas se manifestaba en contra de su exclusión de las negociaciones, y miles de agricultores recorrían las calles de las ciudades del país para manifestar su descontento con estas medidas. Es más, en la propia Permanente de la Coordinadora, se ha criticado duramente la actitud de Salvador Madrid, representante de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Murcia en la misma y partícipe de la firma del Pacto en calidad de técnico del PCE.

El mejor camino para hacernos una idea de lo que este Pacto puede suponer para el campo es analizar qué tratamiento se dan en él a algunos de los más importantes problemas de la agricultura.

CAMARAS AGRARIAS.— El tema de las Cámaras Agrarias era uno de los que con más fuerza habían reivindicado las organizaciones campesinas. Sin embargo, en el Pacto no se habla de este tema, y todo hace pensar que a no tardar mucho se empiece a poner en vigor un Decreto de Cámaras que UCD ha elaborado para poder frenar la influencia de los sindicatos campesinos.

SEGURIDAD SOCIAL. — Las reivindicaciones de los campesinos en este terreno estaban bien claras; igualación al Régimen General de la Seguridad Social y supresión de las Jornadas Teóricas. Sin embargo, nada se dice en el acuerdo de la supresión del injusto sistema actual de cotización, y por lo que a la igualación al Régimen General se refiere, el Pacto lo deja para cuando «el ritmo de la política económica lo permita». Mientras tanto ya se ha elevado este año un 40 por 100 en las cuotas.

PRECIOS AGRARIOS.— El documento se compromete en general a fijar unos precios mínimos para el año que viene (cosa que ya hacía el franquismo); sin embargo, no especifica cómo van a participar los campesinos en la fijación de esos precios, con lo que es posible que esta política tenga muchos de los defectos que tenía en otros tiempos. Por otro lado —a pesar de las declaraciones del nuevo ministro de Agricultura nada más ser nombrado— el documento no se compromete a controlar los precios de la maquinaria, fertilizantes, insecticidas..., mientras que sí que asegura que los productos del campo van a tener unos precios controlados.

SEGUROS DE COSECHAS.— El Documento no podía por menos que recoger esta reivindicación que es una de las más repetidas por los agricultores. Sin embargo, no hace más que anunciarla demagógicamente, pues no fija ninguna fecha para hacerla entrar en vigor. No se explica cómo se va a financiar este seguro ni en qué medida van a poder participar los agricultores en su financiación.

EL PROBLEMA DEL PARO Y LOS JORNALEROS.— Las subvenciones para mitigar el paro en las zonas agrícolas quedan supeditadas a *la medida en que lo permitan las posibilidades financieras,* con lo que es de prever que no van a aumentar mucho por ahora los fondos. En cuanto a la cartilla de la Seguridad Social Agraria y al Censo de Parados no se les da iniciativa a los Sindicatos Campesinos para que puedan solucionar este problema.

COOPERATIVAS Y FINANCIACION.—Dos temas de tan gran importancia para el futuro de la agricultura apenas merecen unas afirmaciones generales en el documento. En cuanto a las cooperativas, tan sólo la promesa de una Ley para Junio del año que viene y el establecimiento de un control estatal sobre las secciones de crédito de las cooperativas. En el terreno de la financiación, se han cargado en el Pacto una propuesta de que el Crédito Agrario fuera canalizando preferentemente a través de las Cajas Rurales, dejando la iniciativa a las Cajas de Ahorro y a la Banca Privada. Por otro lado, el tipo de interés actual —el 11 por 100— se mantiene y es posible incluso que aumente dado que en estos momentos se encuentran prácticamente congelados los créditos.

En definitiva, los acuerdos de la Moncloa dan una idea del papel que a los campesinos se les ha asignado ante la crisis: el de seguir sacrificándose para poder mantener el ritmo de beneficios del capital. Difícilmente se puede decir a los campesinos que estas medidas se compensan con contrapartidas políticas, cuando las Cámaras se van a imponer antidemocráticamente o cuando sus dirigentes han sufrido una humillante detención y una multa digna de los mejores años del franquismo.

V. Garcés



Sin novedad en el campo.



Luchas obreras

Chrysler

Otra crisis rentable

El caso de Chrysler, una de las empresas del sector del automóvil más atrasada en comparación con las posibilidades de mercado con que cuenta en la actualidad es un típico ejemplo del descontrol en el proceso de producción de las empresas españolas. Como consecuencia de una deficiente gestión económica por parte de sus directivos, más atentos a la ganancia segura barata y a corto plazo que a la planificación a largo plazo, no cuentan con los instrumentos necesarios para hacer frente a una situación difícil.



A finales de octubre la dirección de Chrysler comunicaba a sus empleados que «la empresa se enfrentaba a graves problemas de liquidez»: para hacer frente a la nómina había tenido que solicitar un préstamo de 5.000 millones de pesetas, y veía difícil que pudiera pagar a los trabajadores en el futuro.

Ahora bien (siempre hay un *ahora bien* cuando una empresa entra en una crisis *irreversible*), existen más de 1.500 coches detenidos por faltarles detalles de acabado, vehículos cuya venta estaba ya asegurada. Si los trabajadores hacían horas extras y trabajaban los fines de semana, la empresa podría dar salida a estos coches y conseguir los fondos necesarios para salir del bache.

Las investigaciones realizadas por los trabajadores de Chrysler no dejan lugar a dudas: la empresa cerró el pasado ejercicio con más de 250 millones de beneficio y en el presente volverá a tener beneficio, si bien mínimo. Es más, para el año que viene, realizará una inversión prevista de 3.000 millones. Existe una «bolsa» de coches inacabados (en la actualidad, de unos 2.000), producto del boicot que realizan los trabajadores a las horas extras, como consecuencia de la negativa de la Dirección a conceder la amnistía laboral a cuantos la han solicitado. La respuesta de los trabajadores de Chrysler ha sido contundente: participación en el Consejo de Administración, información sobre el destino de la inversión de 3.000 millones y negociación inmediata de la amnistía laboral.

Para los trabajadores, la maniobra de la empresa es clara: utilizar el fantasma de la crisis, sembrar el pánico entre los trabajadores sobre una hipotética suspensión de pagos, para matar dos pájaros de un tiro: acabar con la «bolsa» de coches sin terminar y provocar entre los trabajadores una actitud defensiva en la próxima negociación del convenio.

No es la primera vez, ni será la última, que las grandes empresas intentan utilizar la crisis económica para inventarse crisis particulares irreales.

Ya se sabe, a río revuelto...



Consejo obrero de Bimbo

No firman el pacto

El Consejo Obrero de BIMBO, organismo unitario de representación de los trabajadores, se ha definido públicamente en contra del Pacto de la Moncloa. El último boletín de este Consejo, compuesto por militantes de la UGT, CC.OO., CONS e independientes, criticaba duramente el contenido del pacto rechazando, así, por la base, las posturas de algunas direcciones de las centrales sindicales. Desde su punto de vista: «El Pacto de la Moncloa es muy desfavorable para los trabajadores. A cambio existen unas contrapartidas que, a nuestro juicio, no justifican para nada el terrible sacrificio que vamos a hacer...»; «¿es que para estabilizar la democracia no es preciso acabar con los fascistas en el ejército y la policía y, de otro modo, impulsar la Organización y Unidad de la clase obrera?; ¿dónde están las medidas que conducen a eso?».

1977 MUCHAS ... ALGUNOS C...

El año de 1977 toca a su fin. En la memoria de los pueblos del E... unas veces positivas, jalones que marcan conquistas democráticas importantes; ...

UN ENERO PARA LA MUERTE

Enero de 1977 presenció un ensayo general completo de intentona fascista para degradar la situación política. Los pescadores de siempre revolviendo el río a tiro limpio. La cosa les vino muy facilitada: ya el día 4 un juez se había encargado de poner en libertad provisional a los pistoleros franquistas que habían asesinado en Montejurra, demostrando a sus congéneres que matar demócratas no era negocio peligroso. La disolución formal del Tribunal de Orden Público —cuyas funciones, e incluso cuyo personal especializado en la represión política era simplemente trasladado a otras dependencias— tampoco habría de frenarles. Es así como el día 9 ya cae muerto Juan Manuel Iglesias, joven manifestante que reclamaba (él como tantos, ésta como tantas veces) amnistía. Es posible que, en cambio, vieran con peores ojos la creación de un nuevo Estado Mayor del Ejército bajo el mando del teniente-general Vega Rodríguez, y que se alarmaran ante hechos como el intento de celebrar, con apoyo de más de 40.000 personas, una «cumbre» municipal vasca de carácter reivindicativo.

La operación se pone en marcha con los asesinatos de los jóvenes Arturo Ruiz y M.ª Luz Nájera. Continúa con el secuestro del general Villaescusa. Y culmina con la horrible matanza del despacho de abogados del PCE en la madrileña calle de Atocha, que recibe una impresionante respuesta popular.

Es difícil asegurar si todos estos elementos (muertos en manifestaciones, secuestros, matanza) formaban previamente parte de un plan así concebido deliberadamente. Son, en todo caso, elementos extrañamente coincidentes en su significado. Pero, más allá de toda duda, se impone la evidencia de la existencia de un plan, del que la matanza de Atocha constituía un punto esencial. Se trataba de probar, y también de provocar. Y los provocadores pudieron comprobar que el número de sus seguidores había decrecido sensiblemente, que el aparato del Estado —y en particular las Fuerzas Armadas— distaba de haber madurado para secundar tentativas golpistas, y que la opinión pública se orientaba decididamente hacia opciones democráticas.

LEGALIZACIONES, LUCHAS...

«No ha llegado nuestra hora»: con ese sentimiento adquirido, los fascistas aflojaron la cuerda. Se distendió el clima de provocación.

La reforma prosigue su curso, y el PSOE es legalizado. El PSOE, que es el principal protagonista de unas conversaciones (la llamada «negociación gobierno/oposición») destinadas, en definitiva, a pactar el éxito de la reforma emprendida por Suárez. Una a una, las más conflictivas reivindicaciones de la oposición de cara a las elecciones van siendo recortadas, e incluso desnaturalizadas. El gobierno no tiene mucho problema para conseguir que



Un año de fuertes movilizaciones populares.

los partidos de la oposición calificados de «grandes» se olviden de su pasado unitario, renunciando a solidarizarse con otras fuerzas que no serán legalizadas antes de las elecciones y olvidando las más urgentes reclamaciones de nacionalidades y regiones. La tramolla del 15 de junio ya empieza a instalarse en el escenario político.

Pero el ambiente de agitación social no decrece, y eso preocupa a ambos bandos pactantes. El 15 de febrero, As Encrobas, en Galicia, hace de detonante de una situación explosiva. Los choques violentos con una Guardia Civil educada en las más puras esencias de la represión fascista dan un grave balance: 20 heridos, 40 detenidos... Las calles del País Canario son escenario de nuevos graves sucesos, y el campo entero se revuelve contra una situación de continuada injusticia, dando 120.000 tractores en la carretera impresionante testimonio de la protesta. El *Aberri Eguna* vasco, prohibido, sirve para hacer patente cómo la oposición «pactante» ha dejado la iniciativa en manos de un gobierno que, sin embargo, no duda en perpetuar sus prácticas represivas. La legalización del PCE, largo tiempo preparada, da origen, en la segunda quincena de abril, a una mini-crisis provocada por algunas dimisiones militares y por una nota (modelo de cómo entienden ciertos altos mandos aquello de la «no ingerencia militar en los asuntos políticos») escandalosamente reaccionaria y amenazante.

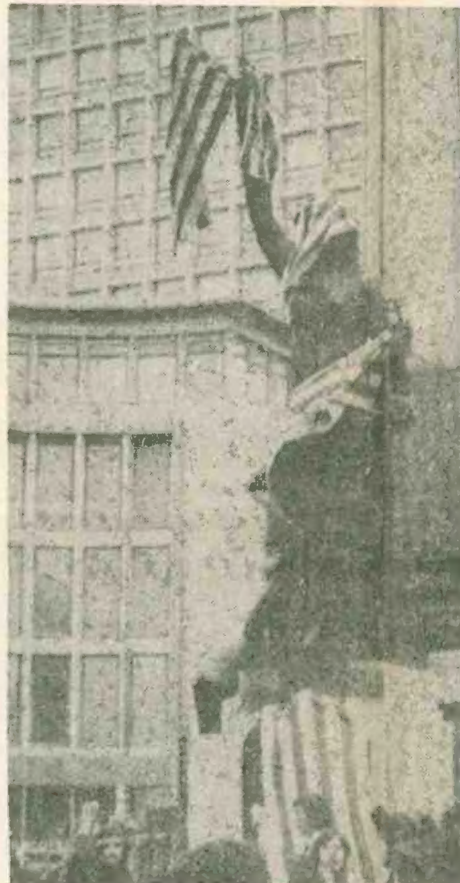
Nuevas prohibiciones, nueva represión el 1 de mayo. Días después, dos nuevas muertes (Luis Cano, en Navarra, y Manuel Fuentes, en Vizcaya) llaman al pueblo vasco a responder en huelga general al terror fascista. 20.000 castellano-leoneses concentrados en Villalar de los Comuneros daban prueba de la importancia de los nuevos movimientos autonomistas mientras las entrevistas del Gobierno con la oposición negociadora ponían ya a punto el inicio de la campaña electoral.

UNAS ELECCIONES DUDOSAS

En un contexto de fuerte presión anti-democrática, sin libertades políticas plenas, haciendo de árbitro de la situación un Gobierno construido con residuos del franquismo, los *grandes* partidos de la oposición se lanzan de lleno al ruedo electoral. Difícil papeleta para las fuerzas revolucionarias, obligadas a optar entre una abstención que no podría dejar de ser ineficaz, mal comprendida y escasamente secundada, y una participación en condiciones de profunda desventaja en un juego en el que se repartían cartas marcadas.

Nuestro Partido, sin dejar de denunciar las condiciones antidemocráticas de la convocatoria electoral, consideró obligatorio acudir a las urnas. Pero no se trataba de acudir de cualquier modo. En consonancia con la política de nuestro Partido, nos interesaba forjar candidaturas que, de un lado, agruparan al mayor número de fuerzas de izquierda posible y, de otro, se apoyaran en un programa lo más ajustado a las aspiraciones de los pueblos de las diversas nacionalidades y regiones.

Somos conscientes de que los resultados obtenidos fueron extremadamente limitados, y de que ello no sólo fue resultado de las adversas condiciones objetivas, sino también de errores nuestros en la orientación de algunas campañas electorales. Ya hemos hablado de ello en otras ocasiones. Digamos ahora aquí que, para la izquierda revolucionaria en general, las elecciones representaron un momento difícil, y de resultados problemáticos. Salvo en lo que afecta a Euskadi —donde la coalición *Euskadiko Ezkerra,* en la que participaba nuestro Partido, obtuvo dos escaños parlamentarios, quedando en la frontera de otro más—, las otras candidaturas de izquierda revolucionaria obtuvieron resultados bien magros, que raramente pasaron la frontera de lo mínimamente aceptable.



Autonomías. Fuerte clamor, flojo resultado.



El entierro de los asesinados de Atocha, una imp...

977: S LUCHAS, S CAMBIOS...

ieblos del Estado español quedan huellas imborrables de este año: ıportantes; otras muchas, desgraciadamente, negativas, señaladas a sangre y fuego.



io resultado.

Las elecciones, en todo caso, configuraron, en función de sus resultados, un nuevo «mapa» político del Estado español. De un lado, una derecha «radical» considerablemente aislada (aislamiento a medir teniendo en cuenta el peso de cuarenta años de franquismo, de un aparato estatal que trabajó a su favor, de unos medios financieros increíbles...); luego, una derecha fuerte con disfraz de centro (UCD), políticamente sin cohesión pero con implantación parlamentaria; más allá, una izquierda parlamentaria con predominancia absoluta del Partido Socialista, y con un PC sumergido en su política de extrema moderación; por último, la izquierda revolucionaria colocada fuera del panorama parlamentario, y acechada.

UN PARLAMENTO CON DOBLE FILO

Afortunadamente, la realidad social y política del Estado español dista de estar hecha a la medida del «mapa» parlamentario, y los intereses de los trabajadores están lejos de coincidir con esta interesada distribución de papeles. La masiva terminación de la «Marcha de la Libertad» de Euskadi, en pleno verano, venía ya a demostrarlo. Lo habían demostrado, en el propio mes de junio, conflictos sociales tan importantes como la prolongada huelga de la construcción en Asturies o como la llamada «guerra de la cebolla» en el País Valencià. No habría de ser el nuevo Gobierno —por mucho Fernández Ordóñez, mucho Jiménez de Parga y mucho Camuñas que se le echara— el que fuera a cambiar ese panorama.

Los conflictos sociales, así se dobló el cabo del verano, arreciaron. Y no hay en ello nada de especial; los trabajadores se limitan a defenderse ante las cada vez más graves condiciones impuestas por los grandes capitalistas y su crisis económica. Basta con repasar los problemas para comprender el carácter eminentemente *defensivo* de la inmensa mayoría de los combates. Los más sonados (la huelga de la hostelería, la huelga del sector del calzado, con 50.000 trabajadores movilizados en todo el Estado durante el mes de septiembre, los generalizados del olivar y algodón, el del transporte de mercancías, el más reciente de Astilleros de Cádiz y cuantos se han relacionado con las más o menos ficticias «crisis» de unas y otras empresas) han tenido el sello de la defensa de lo ya adquirido, mucho más que el de la conquista de nuevas cotas.

Pero los partidos con base parlamentaria no están por la labor. Encerrados en una política de estrecho egoísmo partidista (que ha llevado a que más de un medio de prensa formulara críticas a su espíritu *corporativista*), arguyendo la defensa de un extraño «interés nacional» que se parece altamente al interés de la burguesía, pasaron a la negociación de los *Pactos de la Moncloa*, que todos acabarían por firmar el 27 de octubre. Se consagraba así una política cuya lógica empujaba a tratar de frenar las luchas obreras y populares, a crear un clima de «paz social» favorable al relanzamiento del capitalismo monopolista.

Se ha creado así un Parlamento de doble filo: en su unanimidad pactada, ha alejado de sí los enfrentamientos fundamentales de la sociedad por la vía de ignorar la expresión de los intereses de la clase obrera; pero, al propio tiempo y sin él quererlo, ha proporcionado a las fuerzas revolucionarias la posibilidad de recuperar la iniciativa y de mostrar, al asumir las aspiraciones de los trabajadores y los pueblos del Estado español que el reformismo ignora, cómo ellas y sólo ellas pueden asumir la dirección del combate de las masas.

DE TAL PALO, TAL CONSTITUCION

Así se ha llegado al último tramo del año, animado por las discusiones de nuevos temas electorales (sindical y municipal) y, sobre todo, por el *descubrimiento* del primer borrador de Constitución que una Comisión parlamentaria elaboraba en secreto.

Quizá lo que más sorprenda del borrador en cuestión —que ya comentamos en nuestro anterior número, y que seguimos comentando en otras páginas de este mismo— sea su alejamiento de los centros de preocupación esenciales y de la realidad de los pueblos del Estado español.



¿Se acuerda de ellos el Parlamento?

Se trata de un proyecto de Constitución que ignora que la Constitución democrática, más allá de su vocación de eternidad, ha de servir a los pueblos del Estado español como instrumento de lucha contra el fascismo: contra los restos que de él quedan profundamente incrustados en el aparato del Estado, y contra el peligro de golpe fascista en el futuro, del que recientemente los periodistas (cómo olvidar a los compañeros de El Papus, de Punto y Hora...) hemos tenido doloroso avance.

Es un proyecto de la Constitución que da un trato de aplastante injusticia a la lucha de las nacionalidades y las regiones por sus libertades propias. ¡Y eso después del millón largo de manifestantes de la *Diada* catalana, los tres cuartos de millón del País Valencià, los cientos de miles de Bilbao y San Sebastán, los 30.000 de Les Illes, los 475.000 de Galicia, los 900.000 de Andalucía, los tantos y tantos de tantos y tantos sitios!

Quizá éstos y otros tantos puntos de divorcio entre la política «oficial» y la situación real del pueblo den el retrato más fiel de lo que, en definitiva, ha sido este año: por un lado, una tímida, lenta y ambigua reforma de las superficies propiciada desde la cúspide; de otro lado, unas masas sedientas de libertad, sin duda aún apenas iniciadas políticamente, pero convencidas de que no puede ser que la democracia no dé de comer, y cada vez en mejor disposición para entender la naturaleza auténtica de los problemas y la vía de lucha que conduce a su resolución.



tocha, una impresionante manifestación antifascista.



Lo que «Interviú» no pudo decir de los Rosón

HISTORIAS PARA OTRA HISTORIA

Un equipo de «Interviú» se lanza a Lugo, feudo de la familia Rosón, para escribir un reportaje. Esquivando miedos y hablando con los paisanos consiguen recomponer la historia de la familia. Cuando llega a la imprenta para incluirlo en el número 79 del semanario, la familia recibe el soplo por no se sabe qué cauce. Tras una apresurada reunión en Madrid de los tres Rosones —Antonio, diputado por Lugo de UCD; Luis, general, empresario y abogado; Juan José, gobernador civil de Madrid— salen para Barcelona en un avión Mistère de la subsecretaría de Aviación Civil. Objetivo: hablar con Antonio Asensio, presidente de la sociedad editorial ZETA, S.A., editora de «Interviú».

Argumentan que el artículo está plagado de errores. Asensio piensa lo contrario. Y comienza el baile de las ofertas: 30 millones en créditos, y sacar de la prisión a un individuo que debe a la empresa 10 millones de pesetas el tiempo justo para que pague y meterlo de nuevo al trullo.

No cede Antonio Asensio, y los Rosón pasan a las amenazas: querella criminal, hundir a «Interviú»... El reportaje sigue adelante. El clan Rosón se pone en movimiento utilizando otros caminos que conocen mejor. Provistos de notario, visitan a todos los paisanos que declararon para la revista y les obligan con coacciones a retractarse de lo que dijeron.

Al mismo tiempo un Juez de Lugo y otro de Madrid ordenan el secuestro judicial antes de que hubieran salido los ejemplares de la imprenta, es decir, antes de que oficialmente pudieran tener noticias del contenido del número.

120 miembros de la Policía Armada rodean los talleres de Hauser y Menet y secuestran todos los ejemplares. El número salió dos días más tarde de lo que debía. La cacicada le costó a la revista 12 millones de pesetas.

Hasta aquí todo muy bien para los Rosón. Pero con un fallo. Entre idas y venidas, se «extraviaron» algunos ejemplares. SERVIR AL PUEBLO alcanzó a hacerse con uno. Resumimos a continuación parte de su contenido.

Por su parte, SERVIR AL PUEBLO no afirma ni niega la veracidad de éste; se limita a dar a conocer a sus lectores lo que, por extraños procedimientos, no se permitió publicar a INTERVIU.


interviu

MATANZAS EN GALICIA

La saga de los Rosón

«Interviú» no pudo cantar las verdades. Pero ya pasó el tiempo de aguantar mordazas...

Los Rosón en marcha

En el año 36 Antonio Rosón es abogado defensor de las propiedades del cacique lucense José Benito Pardo y de su propia familia, Rosón Pérez. Al producirse el golpe militar del 18 de Julio su condición de alférez de complemento, su conocimiento de los entresijos y mangoneos al uso y la influencia familiar le convierten en el hombre idóneo para «liberar» la zona.

El diario local «El Progreso» se hacía eco el 25 de julio de aquel año de su fervorosa actividad: *«Fuerzas de Falange Española entraron en Becerreá, Nogales y San Martín de la Ribera. Estas fuerzas iban al mando del bizarro Antonio Rosón Pérez».* Comenzaba con esta operación sus grandes «servicios» a la causa del pueblo gallego.

El 23 de agosto describe el mismo diario las ocupaciones de la familia: *«...Es de señalar la labor altamente patriótica que están desarrollando los señores Antonio Rosón, jefe militar de esta villa, Luis Rosón y don Manuel Pérez Rosón, jefes locales de Becerreá y Cervantes, respectivamente, quienes, con sus almas de gigantes, están haciendo una labor magnífica de defensa de la Patria...»*

Desde su puesto de jefe militar dirigirá D. Antonio las operaciones de represión contra todos los que votaron al Frente Popular, al estatuto de Galicia y, muy especialmente, contra los que se opusieron al inmenso poder de su familia o del clan hermano Pérez Rosón.

Fruto de esta heroica labor de retaguardia fue la limpieza metódica, en muchos casos llevada a cabo con una crueldad sin precedentes, de todos aquellos «extraviados» que no habían comprendido la necesidad de negar sus ideas democráticas y apoyar la unidad de la patria en la persona de los Rosón.

«Aquí se hicieron tantas locuras y tantas brutalidades que cuando los recordamos nos ponemos a temblar. Yo recuérdome que se veía la sangre en los caminos, charcos de sangre en las puertas de las casas, muertos en las cunetas. ¡En un lugar como éste en el que no hubo frentes de guerra! El que venía al mando de los bárbaros aquellos era el dentista Fermín Pérez Rosón, y el mismo Fermín fue el que me disparó y me persiguió aquí —dice Pedro López Valledor— *y del que escapé de milagro, porque me tiraba a matar...»*

El 8 de septiembre del 36, Manuel Pérez Rosón, al mando de un grupo falangista, detenía en Balcoba a Rudecindo Fernández Vilor, alcalde de Becerreá con la República, y a Ovidio Vilor Fernández, cuñado suyo. *«A Rudecindo y al cuñado les hicieron barbaridades todos esos canallas: les metieron palos por la boca, palos así de afilados en punta, como las lanzas de los indios. Y los desollaron, y quién sabe qué más les hicieron antes de matarlos. Al cuñado de Rudecindo que era un niñito de dieciséis años, ¡fíjese usted!, le cortaron la cabeza y se pusieron a jugar con ella. ¡Es que eso no tiene nombre!»*

Este Manuel Pérez Rosón recorría la comarca al mando de su grupo, armado de pistola y vergajo, deteniendo republicanos y utilizando el vergajo para convencer y las mujeres que «cantaran» el escondite de sus maridos y familiares huidos.

Antonio Rosón dirigirá la búsqueda de la campana de Santa Mariña, acción que le servirá de pretexto, si es que hacía falta alguno, para justificar la represión que se cebó sobre la zona. La encontraron al final, según dice la crónica, junto a varios libros de propaganda comunista y folletos pro-Estatuto.



Cuando la gente dice la verdad...
...a los fascistas les escuece.

El que entonces llevaba a cabo esta operación, que resulta ser hoy aspirante a la presidencia del Gobierno autónomo de Galicia, fue nombrado presidente de la comisión de Hacienda del Estatuto por la Academia Gallega de Jurisprudencia y también por la Asamblea de Parlamentarios, de la que es miembro como diputado de UCD, presidente de la comisión negociadora del Estatuto.

Bajo las órdenes de los Rosón había una temible cuadrilla que se dedicaba a «pacificar» y depurar. Jerónimo Meira («El Portugués»), José Montaña Becerra, Jesús López («Suso el de Donato»), José Tabeirón y Santiago Fernández Fernández, eran algunos de los componentes de la odiada brigada de Depuradores.

Entre sus víctimas, bajo el mandato de Antonio Rosón, están los componentes del Frente Popular que habían sido detenidos: Pelegrín García Espinosa; Manuel Veiga, de la Venta de Cruzul; José Campa, de Vilar de Ousón; Manuel Fernández, de Horta; José Fernández, hijo del anterior; Claudio Arrojo, de Veigueliña de Tortes; José Costa, labrador de Villalol, apaleado hasta matarlo por los depuradores entre los que se encontraba Fermín Pérez Rosón. Germán Rodríguez Bousoño, vecino de Cancillos, fue literalmente cazado. La patrulla que mandaba Fermín Pérez Rosón, y cuyo subjefe era Santiago Fernández y Fernández, lo dejó que corriera por la carretera que va de Doiras a Degrada para ver quién era el que le daba, como a los conejos, disparando uno a uno. Cuando le tumbaron, el propio Santiago Fernández le machacó la cabeza con la culata del mosquetón. De él decía el corresponsal de guerra el 28 de agosto del 36: *«Merece plácemes la valiente conducta del subjefe de las milicias fascistas Don Santiago Fernández Fernández, que no descansa un momento hasta limpiar nuestra zona de los que huidos de otros puntos, tratan de refugiarse en los montes que rodean la villa».*

A finales del 36, Antonio Rosón fue destinado al Juzgado Militar de Lugo. Finalizada la guerra civil se instala de nuevo como abogado y dirige sus pasos al control de la agricultura y la ganadería de la provincia.

Se introduce en los sindicatos verticales, que pronto dominará, y sobre todo en la Cámara Sindical Agraria, desde donde comienza una labor de reestructuración caciquil a partir de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, nombrando secretarios de las mismas a sus antiguos colaboradores en la gloriosa cruzada.

Ocupa la presidencia de UTECO, y desde allí controla a ganaderos y agricultores, la presidencia de la COSA, desde donde controla hoy las 66 hermandades (actualmente llamadas Cámaras Sindicales Agrarias). Consejero de FRIGSA (Frigoríficos Industriales de Galicia) utiliza su influencia para imponer a los labradores injustas clasificaciones del ganado. A través de la Caja Rural Provincial, de la que es presidente, controlará el crédito rural y el ahorro cerrando así el círculo de su poder.

Los miembros menores de la familia le ofrecerán desde sus cargos la cobertura que precise. Su primo Ricardo escalará la presidencia del Colegio Oficial de Veterinarios, del Sindicato Vertical de Ganadería, de la promotora de Ganaderos del Reino y un largo etcétera de cargos burocráticos, concentrados en sus manos como patrimonio familiar.

Antonio Rosón no descuidará tampoco el aspecto político de todo buen cacique. Tras continuas alabanzas a Fraga, se desmarcará de él oportunamente antes de las elecciones para integrarse en las listas de UCD. Moviendo sus bien conocidos resortes caciquiles, logrará salir diputado, dejando en la cuneta a su amigo de toda la vida Pedrosa Latas, famoso ultraderechista y nostálgico falangista.

Bien instalado como padrino del clan familiar, amparará los destinos de los demás, guiado según algunos por Javier Rosón, el supuesto cerebro gris del grupo.

Juan José Rosón, actual gobernador de Madrid, es según la familia el menos brillante de todos, pero aún así seguirá fielmente sus enseñanzas, creando un grupo de «animadores de barrios» cuya misión es infiltrarse en las Asociaciones de Vecinos tratando de influir en sus decisiones y fichando a los más activos.

Esta es parte, sólo parte, de la historia de la familia Rosón, la historia misma de los últimos cuarenta años de este Estado.



Municipal

El urbanismo bajo control popular

La gestión franquista de los ayuntamientos parece tocar a su fin. Es el momento de exigir la revisión de los planes de urbanismo, confeccionar planes de urgencia de acción municipal, fijar nuevas prioridades de actuación en cada municipio... Es el momento, en consecuencia, de replantearse la gestión del urbanismo.

La cosa comienza con que, muchas veces, el ciudadano no sabe muy bien qué es eso del urbanismo, pues ¡se ha planificado y ejecutado tan al margen de él! Los planes han sido hechos por técnicos, algunos de ellos llenos de buena fe pero desvinculados de la gente que ha de sufrir el trazado de las calles, que es quien conoce la realidad del barrio o pueblo y que, ciertamente, tendría buenas soluciones urbanísticas a proponer. Durante todos estos años, los Planes han sido confeccionados bajo la presión de alcaldes, concejales, altos funcionarios, propietarios importantes de suelo, promotores y constructores, todos ellos interesados en hacer negocios con el urbanismo y la vivienda. Los trabajadores y propietarios modestos no contaban.

Para hacer operaciones especulativas les interesaba declarar urbanizables determinados terrenos, trazar así o asá el plano del municipio, o aumentar la altura de los edificios más allá de lo razonable. Los Planes de Urbanismo se han hecho, pues, con criterios particularistas y de rentabilidad capitalista. Así se explica que esos Planes hayan permitido cosas como las siguientes: se han cuidado los centros de las ciudades, donde se han concentrado los servicios (comercios, lugares de diversión...), mientras los barrios populares se hallan llenos de deficiencias; los espacios verdes son totalmente insuficientes; los municipios crecen en extensión y en volumen sin ninguna clase de consideración, comiéndose huertas fértiles, congestionándose cada vez más su tráfico o afectando seriamente el medio ambiente; al transporte privado —más rentable para el capitalismo— se le concede prioridad... La ciudad es un negocio, uno de los grandes puntos de inversión del capital

Una vez elaborados los Planes, han pasado a ser aprobados por Comisiones Provinciales de Urbanismo o por el Ministerio de turno. La posibilidad de control no ha existido. Se sometían a información pública, pero de tapadillo, sin que, por lo general, nadie se enterara.

Después venía la ejecución y aquí el descontrol ha sido mayor si cabe. Se hacían —se hacen— cambios sobre la marcha, se modifican las ordenanzas e, incluso, no se cumple la propia legislación franquista sobre el suelo.



Así han sido y continuan siendo las cosas.

LAS DECISIONES LAS HA DE TOMAR EL PUEBLO

En la confección de los Planes de Urbanismo ha de participar la gente, los vecinos. Es la primera condición para un urbanismo democrático. Las leyes deben estipular la obligación de informar a los ciudadanos del simple hecho de que va a iniciarse la elaboración de un plan. Los propios vecinos han de poder tomar la iniciativa en la propuesta de revisión, reelaboración o ampliación de un Plan. Para su confección, las entidades ciudadanas (asociaciones, ateneos, sociedades culturales, sindicatos...) deben ser obligatoriamente consultadas y encuestadas. Y se ha de realizar un proceso de asambleas de vecinos para conocer sus necesidades, opiniones y sugerencias, y poder trasladarlas al Plan.

Una vez elaborado, debe ser sometido a información pública, lo que ha de significar que se haga una exposición debidamente anunciada, que contenga todas las explicaciones necesarias y que permanezca el tiempo suficiente para que pueda ser estudiado el plan y presentadas las impugnaciones precisas. Las decisiones en materia de urbanismo deben descentralizarse hacia los gobiernos autónomos, hacia las entidades territoriales inferiores (comarcas, herrialdes, parroquias...), los municipios y sus barrios. En especial, los municipios han de aumentar su capacidad de decidir en este terreno.

Pero todo esto aún es insuficiente. Después de la elaboración viene la ejecución que es tanto o más importante. El control popular se hace imprescindible. En las ciudades han de ser las Juntas de Barrio o Distrito, elegidas por sufragio universal por los vecinos, quienes otorguen las licencias de edificación y lleven a la práctica el Plan de Urbanismo. A las entidades ciudadanas se les ha de reconocer el papel de vigilar que se cumpla, al tiempo que han de poder formarse comisiones de vecinos para poder fiscalizar e impugnar cuanto no se sujete a los intereses populares.

UN URBANISMO QUE NO HAGA EL JUEGO AL CAPITAL

Además de participar el pueblo en su definición, el urbanismo debe dirigirse a satisfacer las necesidades de las clases trabajadoras y orientarse a solucionar los problemas que afectan a los sectores sociales marginados. Para ello, algunos criterios han de ser:



1. Ha de realizarse una efectiva *ordenación del territorio* de cada nacionalidad o región. Para eso, habrán de hacerse y ejecutarse Planes de Ordenación que planifiquen el crecimiento óptimo de los municipios; se dirijan a compensar los desequilibrios existentes entre provincias, entre comarcas y entre poblaciones; planeen la localización adecuada de las industrias y fuentes energéticas; determinen el trazado de las vías de comunicación e hidrográficas, y tengan por misión la salvaguarda del equilibrio ecológico. Nada de esto se ha hecho hasta ahora, reinando la anarquía y las decisiones centralistas que venían a servir los intereses de grandes empresas monopolistas. Ahí tenemos a Galicia con una autopista trazada por donde no conviene, o Aragón salpicada de proyectos de instalación de centrales nucleares que no quiere. Ahí está Catalunya, aparentemente rica, donde existen comarcas pobres y abandonadas. O ahí estan grandes ciudades como Barcelona o Valencia que se desarrollan en extensión y en altura cuando hace tiempo que deberían haber dejado de crecer.

2. Los Planes de urbanismo han de evitar la formación de distritos especializados dentro de la ciudad, de modo que no se creen inhóspitos barrios donde se va a dormir separados del centro, que es donde se concentran toda una serie de servicios necesarios. Es el tipo de urbanismo que obliga a largos desplazamientos, produce incómodas congestiones de tráfico y dificulta la vida comunitaria. En los barrios se debería combinar las industrias no nocivas, junto a las viviendas y todo tipo de servicios, es decir, deberían tener la calidad ambiental y los equipamientos sociales precisos (guarderías, ambulatorios, lugares de diversión, mercados...). A pie de vivienda se debería contar con buenas lavanderías y comedores, labores que hoy se realizan a nivel familiar.

Al mismo tiempo que los pisos hoy habituales, se han de intercalar edificaciones adecuadas para ciudadanos que no constituyen una familia (jóvenes, minusválidos, emigrantes...).

3. Todas las ciudades y municipios, sin excepción, deben aumentar sus zonas verdes y cuidar bien las que tienen. La naturaleza se ha de introducir en la ciudad. Se ha de alcanzar un mínimo de diez metros cuadrados de zona verde por habitante y conseguir que todo vecino cuente con un jardín a menos de 500 metros de su domicilio. Alrededor de las ciudades se han de constituir cinturones verdes que les sirvan de pulmón, al tiempo que se detiene drásticamente la destrucción por edificaciones de terrenos fértiles de huerta.

4. Se ha de dar prioridad al transporte público sobre el privado por ser más barato, consumir menos energía y ser más accesible para las clases trabajadoras. El aumento sin control de vehículos privados es la causa de los enormes problemas de tráfico de las ciudades.

Aplicar este conjunto de orientaciones significó, sin duda, hacer frente a los intereses del capitalismo en la ciudad, quien no está interesado ni en las zonas verdes, ni en equipar las barriadas con todos los servicios necesarios, ni en los transportes públicos. Para ello, los Ayuntamientos habrán de tener una actividad muy activa y dirigente en la gestión del urbanismo, siendo necesario emprender una política de municipalización del suelo y de creación de empresas municipales (de construcción, de servicios...), lo que es imprescindible para ir eliminando los motivos de lucro en el desarrollo de nuestros municipios. Apoyándose en movilizaciones ciudadanas, la izquierda podrá llevar adelante toda esta nueva gestión y concepción del urbanismo apuntada en este artículo.

Carles Dolç



El proyecto de Constitución y los derechos de la mujer

Solo una declaración de intenciones

La aparición en la prensa del proyecto de Constitución ha desvelado un texto reaccionario, elaborado sin tener en cuenta lo que desde diversos sectores de la población se venía reivindicando. Así ha ocurrido —entre otros casos— con los derechos de la mujer. El proyecto de Constitución apenas recoge una vaga declaración de intenciones sobre la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley; el resto de su articulado ignora las reivindicaciones propuestas por las organizaciones feministas para tratar de eliminar lo más llamativo de la discriminación sobre la mujer, existente en nuestro país. Mientras la ponencia constitucional avanzaba —es un decir— sus trabajos en secreto, representantes de grupos feministas de varias zonas del Estado (1) elaboraban unas bases mínimas que deberían reflejarse en la Constitución. A continuación exponemos éstos. Su contraste con el actual proyecto de Constitución es aleccionador; su conocimiento puede servir también para orientar las luchas de las mujeres en los próximos meses a fin de que nuestra voz, no recogida en el actual proyecto, sea escuchada.

Principios mínimos planteados por las organizaciones feministas

1. Todas las personas son iguales ante la Ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la Ley y de la Sociedad. A este respecto, la Ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, estado civil, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, sin que estos derechos puedan ser coartados en ningún caso.

2. El Estado facilitará los medios materiales necesarios que hagan posible el ejercicio de los derechos de igualdad y libertad reconocidos en la Constitución y especialmente de la situación específica de las mujeres de todos los pueblos del Estado español con vistas a su participación a nivel igualitario en el proceso de autodeterminación de los mismos.

3. La familia no será objeto de especial protección por parte del Estado. Este reconocerá el derecho que toda persona tiene al desarrollo y a la libre disponibilidad de su afectividad y su sexualidad, sea mediante la institución matrimonial o mediante cualquier otro sistema no institucionalizado, elección que, en ningún caso podrá traer consigo discriminaciones, no pudiendo el estado civil de las personas ser causa de discriminación alguna. Nadie será objeto de ingerencias en su vida privada, su domicilio o su correspondencia, teniendo derecho todos los ciudadanos a la protección de la Ley contra tales ingerencias.

4. Reconocimiento a todas las confesiones religiosas sin otorgamiento de privilegios a ninguna de ellas. Ninguna confesión religiosa podrá influir o coartar al Estado.

El sistema matrimonial será de matrimonio civil obligatorio igual para todos los ciudadanos, produciendo efectos civiles sólo el matrimonio civil.

El matrimonio, que habrá de basarse en la igualdad de los cónyuges, podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges.

5. Los niños gozarán de la especial protección y atención del Estado. Los padres se responsabilizarán de alimentar, asistir, educar y facilitar el desarrollo de la personalidad de sus hijos, para lo cual, el Estado garantizará la existencia de los medios necesarios para su ejecución. En su defecto el Estado asumirá la responsabilidad sobre los hijos.

6. No podrá discriminarse a nadie por razón del nacimiento, teniendo los padres y Estado las mismas responsabilidades para los hijos nacidos dentro o fuera de la institución matrimonial. No podrá consignarse declaración alguna sobre la legitimidad o ilegitimidad de los nacimientos ni sobre el estado civil de los padres en las actas de inscripción ni en filiación alguna.

7. Las leyes civiles regularán la investigación de la paternidad.

8. Toda persona tiene derecho a decidir libremente los hijos que quiere tener, y consecuentemente al conocimiento y libre acceso a los medios de control de la natalidad que la ciencia en cada momento proporcione.

9. El Estado garantizará mediante el control sobre los medios de comunicación de masas (Radio, TV, Prensa), que los derechos reconocidos en la Constitución a que toda persona sea igual ante la Ley y la sociedad sean efectivos, prohibiendo especialmente que ningún grupo social sea discriminado a través de estos medios sea de una forma directa o indirecta y lo garantizará facilitando al grupo de que se trate los sistemas de fiscalización suficientes sobre dichos medios.

10. La enseñanza será estatal, laica, no discriminatoria, mixta, gratuita y obligatoria. A tal efecto el Estado garantizará que se realice sin discriminación o menoscabo por razón del sexo, implantando la coeducación efectiva a todos los niveles y sancionando a los establecimientos que no cumpliesen con este principio.

El Estado promoverá especialmente la educación de los adultos y concretamente facilitará a las mujeres los medios necesarios para que puedan acudir a dicha enseñanza.

11. La mayoría de edad se establecerá a los 16 años a todos los efectos tanto penales



como civiles, administrativos, laborales y políticos.

12. El Estado garantizará un sistema de seguridad social único para todos los ciudadanos, dentro del cual todos los individuos con independencia de su estado civil tendrán los mismos derechos en la seguridad social. Para ello todos los ciudadanos a partir de la mayoría de edad cotizarán un mínimo con cargo a la seguridad social y tendrán derecho a devengar las mismas prestaciones.

13. Trabajo.—El trabajo, en sus diversas formas, gozará de la protección de las leyes.

El Estado garantizará el derecho de todos los ciudadanos a un trabajo digno y remunerado, y facilitará el acceso en igualdad de condiciones a todos los puestos de trabajo y categorías profesionales de todos los ciudadanos. En este sentido establecerá los medios necesarios para hacer efectiva la plena incorporación práctica al trabajo productivo de aquellos sectores que en la actualidad, como en el caso de la mujer, se encuentran más alejados del mismo. Asimismo fomentará que dicho trabajo se haga en condiciones no discriminatorias evitando la existencia de trabajos específicos para mujeres, en su mayoría alienantes, poco creativos y de baja cualificación profesional.

El Estado establecerá sanciones a las empresas que atentaren contra estos derechos, bien obstaculizando un acceso en igualdad de condiciones, o presionando (mediante dotes y otras indemnizaciones y gratificaciones) para apartar del trabajo por razón de sexo o del estado civil.

14. El Estado pondrá los medios necesarios para terminar con la existente economía patriarcal, perfectamente subsumida en el sistema capitalista que hace de la familia una unidad de producción y consumo y a tal efecto tenderá a la socialización del trabajo doméstico.

15. La forma de Gobierno que se establezca en la Constitución deberá garantizar que el modo de elegirse o deferirse su representante lo sea sin discriminación por razón de sexo.

16. El Estado y la Ley garantizarán que no se adjudicarán a ninguna persona funciones por razón de sexo que supongan una redefinición de modelos impuestos por la cultura preexistente y que limiten la libertad de elección de la persona.

(1) Los grupos que han colaborado en la elaboración de estos principios mínimos son los siguientes: Informa Donna Jurídico de Valencia, Asociación Galega da Muller de Pontevedra; Asociación Feminista Asturiana; Asociación de Madres Solteras; Unión para la Liberación de la Mujer, Madrid; Vocalías de mujeres de barrios, Madrid, Colectivo Feminista de Madrid; Seminario Colectivo Feminista de Madrid; Frente de Liberación de la Mujer; Colectivo Jurídico Feminista de Madrid; Asociación de Mujeres Juristas; Mujeres Independientes.

Esto aparece en el proyecto de Constitución

Artículo 15.—*Todos los ciudadanos son iguales ante la ley, sin discriminación por razón de sexo, de raza, de nacimiento, de religión, de opinión o de cualesquiera otras condiciones personales o sociales.*

Artículo 27.—*1. Los poderes públicos se comprometen a promover la protección económica, jurídica y social de la familia, en particular por medio de prestaciones sociales, de disposiciones fiscales y de cualquier otra medida adecuada.*

2. La madre y los hijos, iguales éstos ante la ley con independencia de su filiación, disfrutarán de protección especial del Estado y de todos los poderes públicos.

3. Los padres tienen para con los hijos habidos fuera del matrimonio los mismos deberes que respecto a los nacidos en él.

Artículo 31.—*1. Se reconoce el derecho a la educación.*

2. Los poderes públicos garantizan en condiciones de igualdad el acceso de todos a la enseñanza, mediante una programación general de la educación y de las instituciones docentes a todos los niveles.

3. La enseñanza básica será gratuita y obligatoria.

4. Se reconoce la libertad de creación de escuelas, dentro del respeto a los principios constitucionales.

5. Los poderes públicos podrán inspeccionar el sistema educativo en su conjunto.

6. Los poderes públicos homologarán y podrán ayudar eficazmente a las escuelas que reúnan los requisitos que la ley establezca.

Artículo 39.—*1. A partir de la edad núbil el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio y a crear y mantener en igualdad de derechos relaciones estables de familia.*

2. El Derecho Civil regulará la(s) forma(s) del matrimonio, los derechos y deberes de los cónyuges, las causas de separación y disolución y sus efectos.

3. Referente a la protección a la familia se podría incluir en segunda lectura.

Artículo 46.—*1. (...) La sucesión en el trono seguirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior a las posteriores; en la misma línea el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado el varón a la hembra...*

Cultura

«Autobiografía de Federico Sánchez»

Semprún, un ex-eurocomunista anticomunista



Mientro del Comité Central del PCE durante diez años, miembro también del Ejecutivo hasta 1964, autor de dos novelas en francés («El largo viaje» y «La segunda muerte de Ramón Mercader»), guionista de varias películas («Z», «La guerre est finie», «Sección especial», «La confesión»), Jorge Semprún se ha presentado y ha ganado el premio Planeta con su primera ¿novela? en castellano.

El señor Lara sí que sabe hacer las cosas. Si el año pasado encargó a Torbado una «novela» de «política ficción» para su premio, si dejó a Tamames de segundo finalista con su vergonzante «Elio», en el 77 tenía que superarse. ¿Qué mejor que un ex-eurocomunista poniendo a sus antiguos correligionarios a caer de un burro? Así, a bombo y platillo, con una edición inicial de 110.000 ejemplares, agotada y vuelta a reeditar en menos de un mes, con presentaciones de y para la «élite intelectual» del país, Lara ha conseguido comprar, no sólo con cuatro millones sino a cambio de su poder comercial, a un «intelectual cotizado», que se codea con lo mejor y más sagrado de las letras y artes europeas y americanas.

Pero enfrentémonos con el texto. La titulada *«Autobiografía de Federico Sánchez»* trata ni más ni menos que de un ajuste de cuentas entre poderosos. Semprún se dedica durante trescientas cuarenta y dos páginas a demostrarnos que Federico Sánchez (o sea, él mismo) tenía razón frente a Santiago Carrillo y su camarilla. Para conseguir ese objetivo todos los métodos son válidos: Eduardo García es «malvado», «paranoico» y «espía de la KGB»; Carrillo, un señor bajito y mal vestido que sólo quiere venir a Madrid a ver su cielo azul, además de un desmemoriado sin escrúpulos; Tamames se vuelve loco por mandar y así todo lo que se quiera. El libro está lleno de largas listas de insultos personales y de acusaciones veladas (secretos de sangre entre Carrillo y Grimau, entre no se sabe quién y López Raimundo...). No faltan historias de todo tipo: el Comité Ejecutivo reunido en un antiguo y principesco castillo checoslovaco, sus miembros de vacaciones después de la Huelga General Pacífica, Carrillo dormido la noche de la ejecución de Grimau, el mismo Carrillo cambiando las palabras y hasta párrafos enteros de sus discursos según le conviene en cada momento...

Decíamos que para Semprún, autor de este libro, todos los métodos son buenos. Lo que es realmente sospechoso es que de todos los métodos sólo elija dos: uno al que ya me he referido del insulto o la anécdota, sujeta siempre al ámbito de la actuación personal, y otro que cumple también un gran papel: la cita erudita. Un verdadero aluvión de extractos de documentos, artículos, referencias a actas que sólo pueden entender los especialistas, pero que cumplen a la perfección su misión de abrumar al lector.

Lo que se quiere hacer pasar por crítica o testimonio, al ser tan personal, al estar planteado desde una perspectiva de salvación propia, al responder de hecho al esquema clásico de «buenos y malos» (él, Claudín, y sus amigos por un lado, limpios de polvo y paja, y Carrillo y Cía por otro, llenos de maldades) no es una reflexión crítica sobre las estructuras de poder del PCE, como cierta crítica pretende hacernos creer. El lector se encuentra con unos señores muy malos, que casualmente son comunistas, y con otros —más bien otro: Semprún-Sánchez— que además de honestos y buenos, son listísimos, tenían toda la razón en su momento, poseen una memoria histórica privilegiada y están ahora, ¡cómo no! desengañados de la revolución.

Y aquí está la trampa central de Semprún: no dando elementos críticos, no planteando una reflexión política, logra crear un ambiente anti-los-hombres-dirigentes del PCE, que se extiende a un ambiente-anti todos los comunistas, a una actitud de estar de vuelta de la revolución.

La estructura de la novela como tal novela no resiste el mínimo análisis. Nos encontramos con todos los recursos al uso: saltos de tiempo y lugar, que a veces son al vacío, ya que el autor se pierde y pierde al lector en el hilo de su memoria, puntuación libre, intercalación de documentos y fragmentos de otra novela. El resultado es bastante fallido. Los cambios de tiempo y las vueltas al presente se repiten una y otra vez con los mismos recursos, el manejo del castellano es torpe y la novela se cae de las manos.

Y ésta es la segunda trampa: el producto que se nos vende en el mercado al precio de 400 pesetas como premio Planeta de novela no es una novela, aunque quiera parecerlo. Lo que es un timo en el sentido más literal de la palabra.

Para acabar con este comentario, forzosamente esquemático, quiero señalar que el problema no reside en aclarar si Semprún dice o no la verdad, si son reales o no las historias que cuenta. Lo importante es que un tratamiento tan personal de un tema tan político no tiene por objetivo clarificar la historia ni reflexionar sobre ella críticamente, sino confundir a tirios y troyanos. El listo de la película, eso sí, sale triunfante. El lector, por su parte, a cambio de su dinero, se queda con la impresión de que los comunistas son unos pérfidos y que esto de la revolución no tiene salida posible.

A. P. V.

LIBROS

¿Qué es el capitalismo español?

QUE ES EL CAPITALISMO ESPAÑOL. Santiago Roldán, Juan Muñoz, Angel Serrano. Ed. La Gaya Ciencia. 80 págs. 100 pesetas.

Desde hace un par de años viene siendo habitual que una serie de editoriales se lancen a publicar colecciones de folletos de divulgación que, a un precio bastante asequible, ofrecen al consumidor títulos sobre «los temas que preocupan» —generalmente, temas políticos— tratados por lo común por especialistas a los que se reconoce habitualmente un talante de izquierdas. Estas colecciones constituyen un negocio editorial bastante seguro (un amplio mercado de gente ávida de conocer los temas más candentes de la actualidad, tratados por gentes de izquierda, el alto «valor de cambio» de mercado de los firmantes, la propaganda publicitaria: «ponerse al día en poco tiempo», «temas tratados con objetividad», etc...) teniendo los textos publicados un interés desigual.

El libro de Muñoz, Roldán y Serrano, sin embargo, tiene un atractivo bastante grande. Se trata de un resumen esquemático del proceso de desarrollo histórico del capitalismo español desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días y un recuento descriptivo de las características esenciales de la estructura del capitalismo español en la actualidad, señalando cuál es la perspectiva en la que se encaminará el sistema en el futuro atendiendo a su lógica interna. Por un lado, a pesar de ser un folleto que, por tanto, exige un tratamiento inevitablemente esquemático, lo cierto es que el texto de Muñoz, Roldán y Serrano no cae en absoluto en los tópicos tristemente habituales de buena parte de los economistas de izquierda a la hora de enfocar cuestiones tales como la composición e intereses de los distintos grupos de la burguesía española, el proceso de constitución del capitalismo en el Estado español, el papel que juegan, en la actualidad las inversiones extranjeras y la intervención estatal en la economía... Por otro lado, se ofrece en el texto un amplio volumen de datos concretos que permiten cuantificar en buena medida cada una de las características esenciales del capitalismo español y de la correlación de fuerzas entre las distintas fracciones de la burguesía.

Si el tratamiento es esquemático, no se puede decir que sea precisamente sencillo. Los autores dan por supuesto que el lector conoce de una forma exacta el significado de gran número de conceptos económicos. Esto provocará, probablemente, que el lector no especializado encuentre de principio ciertas dificultades para comprender los argumentos expuestos en el folleto. Esto es más acusado en la primera parte del mismo (el proceso de desarrollo histórico del capitalismo español), que ha recibido, en su redacción, un tratamiento bastante retórico. La segunda parte (características actuales del capitalismo español) es bastante más asequible en su redacción, también en gran parte por tratar temas más conocidos del lector y ofrecer una gran cantidad de datos concretos.



Luchas populares

La lucha de los minusválidos

La revolución en silla de ruedas

La primera aparición pública de los disminuidos físicos como Minusválidos Unidos, fue durante la concentración ocurrida en la calle Preciados de Madrid el año pasado y que, bajo la lucha contra la carestía de la vida, manifestó toda una serie de exigencias populares. Posteriormente, Minusválidos Unidos llevó a cabo un encierro en la Iglesia de San José Obrero y una serie de acciones para sacar a la opinión pública sus problemas como ciudadanos. Posteriormente, la asistencia a casi todas las movilizaciones populares es la historia real de una asociación que, legalizada por la Ley de asociaciones del 64 desde hace un año y con otro trabajando en la clandestinidad, hoy carece de locales y demás patrimonio, contando sólo con deudas.

Minusválidos Unidos ha concretado a través de una plataforma reivindicativa unitaria, la exigencia de unos derechos. En el terreno laboral, viene a exponer la situación que pesa sobre el millón y medio de disminuídos físicos, de los cuales 140.000 reciben del seguro de enfermedad, 1500 pesetas mensuales camufladas de "caridad". Como trabajadores exigen puestos de trabajo garantizados como cualquier otro trabajador con un salario digno, y reclaman el 35 por 100 de los puestos de trabajo en la Seguridad Social y empresas gestoras para disminuidos físicos y



otro 35 por 100 para mayores de 40 años así como la ampliación de puestos de trabajo como subalternos, administrativos en los centros oficiales, institutos, Universidades... También dan alternativas al problema de la vivienda, de las barreras arquitectónicas, (¿se imaginan el problema de los minusválidos al hacer uso de una cabina de teléfonos o de los mandos de un ascensor?), los transportes, la sanidad, en que los disminuidos físiscos se enfrentan con las "ideas tradicionales y la concepción de una clase social decadente y marginadora, que se reserva para sí lo mejor, con la ley del embudo por ley".

SERVIR AL PUEBLO ha realizado la siguiente entrevista a Minusválidos Unidos en la que cuentan sus problemas y posibles soluciones.

— De cara a la sociedad, ¿qué problemas más graves encuentran los disminuidos físicos?

— El problema fundamental externo que tenemos está dado por la exclusión de la vida social desde el trabajo a las diversiones, frente a una Administración que con carácter "proteccionista", entrega 1500 pesetas para callar bocas y nos niega el derecho a un puesto de trabajo.

—¿Qué problemas internos tiene que afrontar el minusválido antes de lanzarse a la lucha de cara a la sociedad?

— Bueno, digamos que los problemas internos a los que te refieres, le llamamos falta de conciencia. Hay que tener muy presente el establecimiento existente de unas normas laborales por las cuales las empresas que tengan más del 51 por 100 de obreros minusválidos, están protegidas por el Ministerio de Trabajo, así como la ayuda al empresario en la reducción de salarios para el personal minusválido en periodo de prueba y la diferencia salarial se carga en la cuenta económica del SEREM (Servicio de Rehabilitación y Recuperación de Minusválidos). Dentro de una sociedad de clases supone una serie de beneficios para el patrón y no para nosotros. Esto sólo tiene una solución: que el minusválido tome conciencia de su integración en la clase obrera como un elemento más.

Por otra parte, el contratar minusválidos supone romper con la ley de competividad en el trabajo, porque nosotros no podemos ocupar el puesto de otro obrero. Esto lo sabe bien el patrón y por eso prefiere contratar a trabajadores "normales", que lleven a cabo dos o tres trabajos a la vez, con lo que la tasa de explotación aumenta.

—Otra organización de minusválidos, Auxilia, con más de 28 años de existencia , está llevando una campaña con gran profusión de medios sobre la problemática de los minusválidos, ¿qué opinais de esto?

—La semana pasada nos parece positiva en cuanto que recoge la problemática del minusválido y la saca a la calle. Es importante presentar a la opinión pública los problemas que padecemos en los transportes, la sanidad, la enseñanza, la vivienda, el trabajo, etc., pero creemos que las soluciones reales no saldrán sólo con la celebración de semanas sino ejercitando formas de presión sobre la Administración. Hace unos días ha habido un encierro en el SEREM de Barcelona de un grupo de compañeros, para conseguir un conocimiento real de sus presupuestos ya que dicho organismo, al no estar controlado desde la base, lleva muchos años repartiendo arbitrariamente sus entradas. También te puedo decir que Minusválidos Unidos lucha por la gestión democrática del SEREM, proponiendo una representación paritaria en los órganos de gestión y que tendrá que salir de un movimiento asambleario desde la base y en los distintos estamentos que componen el SEREM —minusválidos, médicos, enfermeras y personal subalterno. Esto ha sido lo que nos ha llevado a rechazar la propuesta de la Administración que, sin cuestionar el modo de elección, nos propone una junta compuesta por el director, el director general de Servicios Sociales, nueve trabajadores, cinco disminuidos físicos y cuatro psíquicos.

Por otra parte tenemos que criticar en parte, la actitud de Auxilia al rechazar el apoyo de las centrales sindicales en la manifestación del pasado día 26 en Madrid con la escusa de que se podían politizar las reivindicaciones.



Minusválidos en lucha

Nuevo motín en Ocaña

Indulto, libertad y trabajo

La protesta, entre la crispación y la desesperación, de los presos sociales continúa. Las autolesiones, los intentos de suicidio, los motines son la forma —la única dada su situación— de exigir "una rápida solución al trágico problema de los presos sociales en demanda del indulto, libertad y trabajo", como reclamaba un reciente comunicado de la COPEL.

Esta vez la chispa saltó en Ocaña. En esta prisión están recluidos los presos que se habían destacado en motines anteriores, procedentes de cárceles de todo el Estado, estando sometidos a un régimen de observación de conducta que es ilegal incluso según el Reglamento de Prisiones. En la tarde del 29 de Noviembre los presos del penal de Ocaña forzaron las puertas, con camas y banquetas, ocupando los pisos superiores de la prisión y subiéndose al tejado; allí resistieron hasta la llegada de las fuerzas antidisturbios —un despliegue espectacular— a los gritos de "Amnistía" y "Fascistas, no vais a quedar ni uno". Los presos, que respetaron las dependencias de los funcionarios mientras provocaban en el resto de la prisión pequeños incendios, tras ser reducidos a culatazos —a pesar de no ofrecer resistencia— fueron encerrados en dos habitaciones.

¿Hasta cuando los presos sociales estarán obligados a jugarse la vida, para que su voz sea escuchada? ¿No ha dado suficientes muestras la COPEL de ser un válido portavoz de sus aspiraciones? ¿A qué obedece el silencio de la administración? De la actitud negativa de ésta, provocadora en realidad de unos conflictos que afirma querer evitar, son buena muestra las declaraciones del Director General de Instituciones Penitenciarias, Sr. Moreno, al afirmar "no conocer las reivindicaciones de la COPEL". Según él, "el motín se produjo porque no estaban dentro las fuerzas antidisturbios. Si hubiera estado allí, esto no habría pasado. Nosotros estamos obligados a mantener la disciplina". Así pues, la solución de los problemas de las cárceles españolas, según estas declaraciones, es la toma de éstas por la Policía Armada.



No habrá reposo mientras no se solucione el problema de los presos sociales.

Después del motín de Ocaña, el último por el momento, la COPEL en un comunicado señalaba las condiciones para negociar con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. En primer lugar, el cese de su titular, Moreno Moreno. La apertura de investigaciones a todo el personal denunciado por malos tratos, abuso de autoridad...etc. La desaparición de las medidas represivas y la ausencia de la Policía Armada. La aplicación estricta del Reglamento reformado, hasta la entrada en vigor de otro nuevo. El reconocimiento de la COPEL y la constitución de una comisión ciudadana compuesta por abogados, miembros de AFAP, de la Asociación de Derechos Humanos, sociólogos, etc. que vigile la situación de las cárceles y sustituya en el futuro a las actuales fuerzas del Régimen.

Internacional

El análisis de los problemas internacionales

No quedarse en la superficie

En nuestro número anterior, en estas mismas páginas de la sección INTERNACIONAL, hablábamos de la necesidad que tiene todo revolucionario de prestar cuidadosa atención al estudio de los problemas internacionales, y subrayábamos la incuestionable influencia que estos problemas ejercen sobre la evolución de nuestra propia realidad, de fronteras adentro.

Conviene, empero, que esta necesidad no se cubra de manera simplista, acogiéndose a análisis parciales o generalizando datos aislados. Lamentablemente, la izquierda revolucionaria del Estado español —como la europea en general— ha venido teniendo una grave tendencia a orientarse conforme a análisis esquemáticos, o bien a la adscripción *ciega* a tal o cual corriente internacional, o a tal o cual país de orientación estimada como revolucionaria. Nuestro Partido trata de evitar esto.

Las situaciones complejas requieren análisis y actuaciones necesariamente complejos. Hoy la situación mundial es extraordinariamente complicada. Tanto más con referencia a un Estado como el español, introducido en un contexto —el europeo-mediterráneo— que se cuenta entre los más problemáticos y difíciles.

Nuestro partido mantiene ante los problemas internacionales una actitud que tiene en cuenta diversos criterios. Primero, defiende y apoya todas las causas de liberación nacional y lucha por el Socialismo a lo largo y ancho del mundo. Segundo, estudia detenidamente la orientación de los diversos movimientos y fuerzas, con el fin de estar en disposición de tener un criterio sobre su naturaleza y carácter de clase, así como sobre su función en el desarrollo de las contradicciones a escala mundial. Tercero, diversifica sus relaciones, no renunciando a mantenerlas con cuantos movimientos, partidos o Estados cumplan en alguna medida, así sea de manera coyuntural o en aspectos parciales, una función de enfrentamiento con nuestros enemigos, y ello sobre la base del respeto mutuo, la independencia y la no ingerencia en los asuntos internos.

Esta actitud requiere una acertada combinación de firmeza en los principios y flexibilidad y sentido de las realidades. Nuestra posición de principios en los temas internacionales, invariablemente inspirada en el marxismo-leninismo, viene de lejos y es bien conocida. Pero su aplicación, en la complejidad de las situaciones diversas, no es siempre lineal y transparente. Solamente yendo más allá de la superficie, profundizando en los problemas, cabe encontrar las líneas que marcan cada actuación concreta.

Hay que estudiar, pues, los problemas internacionales. Pero hay que hacerlo sin quedarse en su superficie. Ir al fondo.

Entrega de los pescadores en Argel

«Que consigan pronto la libertad de su pueblo»

El lunes 28 de noviembre tenía lugar en la ciudad de Argel el acto de entrega de los tres pescadores (dos canarios y uno gallego), retenidos por el F. Polisario cuando faenaban en aguas saharauis, a una delegación formada por miembros de la Asociación de Amigos del Sahara, del PCE, PSP, PTE, CC.OO., Sindicato de Trabajadores del Mar de Canarias y de nuestro Partido.

La noticia —era de esperar— no ha tenido el tratamiento adecuado por parte de los medios de comunicación.

No obstante, ni la televisión ni la prensa más reaccionaria han podido —a la hora de dar la noticia— hurtarnos el maravilloso testimonio de los tres pescadores, de su sentimiento de solidaridad con el pueblo saharaui, con el F. Polisario y con su lucha por la libertad.

Manifestaciones sencillas las que fueron haciendo y que demostraban a las claras la capacidad de estos tres trabajadores del mar para comprender los sufrimientos, el ardor revolucionario y la firme voluntad de luchar de un pueblo que los había acogido como hermanos. «Estábamos pescando en sus aguas; es como si a uno le vienen de fuera a robarle sus alimentos en su propia casa».

Cuando algún periodista preguntó si habían sentido miedo, la respuesta fue definitiva y unánime: «Sentimos miedo cuando oímos un ruido como de una bomba. Cuando les oímos hablar y nos dimos cuenta de que eran del Polisario, dejamos de tener miedo; estábamos a salvo. En algún momento nos temimos que fueran marroquíes».

Uno de los pescadores, Isidro, fue aún más expresivo: «Cuando llegamos a la costa y nos recibieron los jefes del Polisario, uno de ellos me dijo que me conocía y yo le dije, ''jodío y yo a ti también''. Resulta que los dos habíamos estado trabajando juntos en El Aaiun antes, donde yo pasé tres años haciendo de carpintero».

Ha habido quienes han pretendido ridiculizar estas manifestaciones, y no han querido valorar sus palabras cuando, denunciando al Gobierno español por no haberse preocupado de su suerte, decían con sencillez que «los saharauis, los polisarios nos han tratado como hermanos. Nos han dado de comer lo que tenían, procurando incluso cazar gacelas porque no nos gustaba la carne de camello que ellos comen. Nos han vestido de arriba abajo; hasta los zapatos nos han dado y la bolsa de viaje con más ropa. Hemos dormido con ellos, sin que hicieran diferencias con nosotros».

Cuando la televisión argelina les entrevistó en nuestra presencia, después de que ellos hubiesen narrado a su estilo, de forma directa, cómo había ido todo, les preguntaron qué pensaban ahora del pueblo saharaui, qué le deseaban. Andrés, el gallego, hablando por los tres contestó: «Que consigan pronto la libertad, la libertad de su pueblo y que puedan estar pronto en su tierra con sus señoras y sus hijos, que lo están pasando muy mal, muy duro». Fueron claros también al denunciar al causante de la situación de los saharauis: «La culpa la tiene el Gobierno español por no anular el acuerdo con Marruecos y Mauritania. Mientras ese acuerdo no se anule nosotros no volveremos a la mar».

Durante nuestra corta estancia en Argel, los miembros de las delegaciones de los partidos y organizaciones de izquierda que asistimos a la entrega de los pescadores fuimos tratados con la máxima sencillez y, al mismo tiempo, con un profundo cariño por parte de los representantes del F. Polisario. Una actitud de fraternidad, de solidaridad internacionalista que se notaba en todos sus gestos. Para mí era como estar entre camaradas, entre compañeros de lucha de toda la vida.

Empar Pineda



Los tres pescadores, en Argel, ataviados con la típica chilaba saharaui, hacen votos por el triunfo del F. POLISARIO.

Solidaridad con Africa Austral



Son tres los países del Africa Austral donde una minoría blanca domina y explota a la mayoría de raza negra. Desde la liberación de las excolonias portuguesas (Angola, Mozambique y Guinea-Bissau) en 1975, la lucha contra los regímenes racistas de Africa del Sur, Namibia y Zimbabwe se intensifica.

El pasado 2 de diciembre se celebró un acto de solidaridad con los pueblos que luchan en el cono sur de Africa. Este acto estaba enmarcado dentro de las Jornadas de Solidaridad con América Latina, Africa y Oriente Próximo que, desde octubre, se están realizando en Madrid. Participaron en él representantes de movimientos de liberación de los pueblos de Africa del Sur, Namibia y Zimbabwe, así como un representante del Crhistian Institute de Sudáfrica, recientemente declarado ilegal. Intervino también Judith Todd, hija del que fue primer ministro rodhesiano Garfield Todd, luchadora contra el régimen de Ian Smith.

En su intervención Albert Dlomo, líder del ANC (Congreso Nacional Africano), movimiento que lleva a cabo la lucha armada en el interior de Sudáfrica, destacó que el problema en el Africa Austral no consiste en encontrar una tercera vía entre el capitalismo y el socialismo sino en un cambio del sistema de opresión capitalista y el paso a una sociedad sin clases. Denunció las recientes elecciones realizadas en su país «sólo para blancos», en las que, de una población de veintitrés millones, tuvieron derecho al voto dos millones doscientos mil habitantes.

Arthur Chadzingwa, representante del Frente Patriótico de Zimbabwe (Rhodesia) comenzó su intervención resaltando el importante papel que los pueblos del Estado español tienen que jugar en la lucha internacional contra el enemigo común, el imperialismo. Rechazó categóricamente el plan propuesto por el primer ministro rhodesiano Ian Smith para unas pretendidas elecciones democráticas, buscando el apoyo de los dirigentes africanos moderados y excluyendo al Frente Patriótico.

El representante del SWAPO de Namibia, David de Beer, de raza blanca, hizo hincapié en que, a diferencia del resto de Africa, la estructura económica existente en Africa Austral resulta ser una prolongación de la del Occidente industrializado, agudizada en este caso por el brutal racismo que padece.

Como conclusión del acto se decidió seguir estrechando los lazos de solidaridad entre los pueblos del Cono Sur de Africa y los del Estado español y presionar para que el Gobierno español no coopere política, económica y militarmente con los regímenes racistas y reaccionarios de Africa Austral.

(Viene de pág. 4)

sede de Fuerza Nueva que arrasan e incendian, o contra los lujosos establecimiento comerciales del centro.

Ese mismo día en Huelva 2.000 trabajadores de SENOL hacen una marcha de 15 kilómetros hasta el centro de la capital para pedir la dimisión del gobernador civil y de Minayas, secretario del mismo y siniestro personaje fascista.

Toda Andalucía respondió a la Jornada de Luto convocada para el martes día 5. El paro es total de 12 a 1, las emisoras de radio sólo transmitían música clásica. La huelga general triunfa en varios puntos, frente a la alternativa de dos horas de paro. En Huelva el paro es total, las Universidades de Sevilla y Granada paran igualmente. El martes prosiguen en Málaga los enfrentamientos; poco a poco va cediendo la violencia sobre la ciudad.

Hasta aquí el relato, sucinto, de los acontecimientos. Estos son claramente ilustrativos de la irresponsable actitud provocadora de varias autoridades de la época franquista, que se han señalado como uno de los principales obstáculos para la autonomía de Andalucía. ¡Y son estos mismos, a quienes el Gobierno pretende incluir en el Consejo de Andalucía —órgano preautonómico—!

Andalucía

Hambre y paro



La madre de José Manuel García Caparrós, durante el entierro de su hijo.

La multitudinaria respuesta popular, que ha de suponer un fuerte impulso a la lucha por la autonomía regional, rebasó las posiciones que, después de los sucesos de Málaga, adoptaron algunas fuerzas políticas —especialmente PCE y PSOE—. Buena prueba de ello es el hecho de que si bien la Comisión Técnica Regional rechazó —por presiones de la UCD— la propuesta de pedir la dimisión de Martín Villa, esta dimisión, así como la de los Presidentes de las Diputaciones, es una exigencia asumida por sectores cada vez más amplios del pueblo andaluz.

Los graves sucesos de Málaga no hubieran sido posibles si, junto a la brutal represión, no existiese para muchas familias andaluzas una situación de hambre, de total abandono y despreocupación del Gobierno entre los graves problemas económicos de la región. Ese mismo Gobierno que en su último Consejo de Ministros ha decidido impedir toda manifestación popular en favor de la autonomía porque «todas las fuerzas políticas están ya suficientemente sensibilizados sobre las aspiraciones autonómicas de las regiones españolas».

Comunicado de prensa del MC

Los gravísimos sucesos de Málaga que han entrañado la muerte del joven trabajador José Manuel García Caparrós no pueden dejar de merecer la condena unánime de todos los auténticos demócratas. El Movimiento Comunista estima que deben ser objeto de una profunda investigación que determine las responsabilidades penales, directas e indirectas, que puedan recaer sobre quienes los provocaron, y muy en particular sobre quieres tenían a su cargo la fuerza policial y el orden público.

Las responsabilidades políticas, por su parte, son ya evidentes. Recaen, en primer lugar, sobre un Gobierno que, diciéndose democrático, ha permitido la pervivencia de organismos de administración local (la Diputación de Málaga en este caso) que actúan en un sentido abierta y provocadoramente fascista. La responsabilidad del Gobierno es tanto mayor cuando se sabe que su actitud es fruto de su temor a las elecciones para los organismos de la administración local. Recaen, muy en particular, sobre el ministro de la Gobernación, que sigue dando —con su modo de dirigir la actuación de la Fuerza Pública, con su actitud personal toda— evidentes muestras de su inclinación por los métodos dictatoriales que le caracterizaron siempre.

El Gobierno debe responder por ello.

Verano del 78 en Cuba

XI Congreso de la juventud y los estudiantes

Por primera vez este año los jóvenes del Estado español vamos a participar de forma activa en la preparación y realización de este Festival que tiene ya una tradición de 30 años. Nuestra contribución intentará ser la expresión de nuestro aprendizaje en la lucha contra el franquismo y por la conquista de la libertad y la democracia en nuestro país.

Los trabajos y actos públicos que se han de celebrar en todo el Estado español como preparación al gran festival del verano en Cuba tendrán como finalidad recoger nuestra experiencia en varios sentidos. Se trata, por una parte, de expresar toda la combatividad que ha desarrollado un importante sector de la juventud en los años de lucha contra el régimen fascista. Junto a ello, los jóvenes pretendemos plantear nuestras reivindicaciones actuales: la lucha por el reconocimiento de los derechos de la juventud y contra la marginación política y social. Y, finalmente, fomentar la solidaridad y el apoyo de los jóvenes progresistas a los pueblos que luchan contra el imperialismo yanqui y contra los regímenes terroristas y reaccionarios.

Así resumía Fidel Castro la historia de los festivales: *"Los festivales mundiales de la Juventud y los estudiantes, a lo largo de su historia de 30 años, han constituido una poderosa manifestación de solidaridad con las causas más nobles de la humanidad"*.

A lo largo de toda la trayectoria de los Festivales han tomado parte en ellos organizaciones de ámbito internacional, nacional y regional, de carácter cultural, deportivo y, fundamentalmente, las organizaciones políticas de la juventud.

"Por la solidaridad antiimperialista, la paz y la amistad entre los jóvenes" es el lema que resume el carácter de denuncia que ha de tener el Festival del año 78 en contra de las agresiones del imperialismo yanqui a los pueblos del mundo y de apoyo y solidaridad con los pueblos que sufren la opresión del fascismo o del racismo.



"Así concebimos el XI Festival Mundial: una amplia reunión representativa, universal y unitaria donde cada lucha cuente con su solidaridad, donde cada crimen tenga su condena, donde a cada éxito responda un aplauso, donde cada joven conozca a un hermano", decía a los delegados internacionales reunidos en la Habana, Luis Orlando, primer secretario del Comité Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba.

La Federación de Juventudes Revolucionarias participa activamente en la preparación de este XI Festival y es miembro de su Comité Promotor. Para nosotros no se trata sólamente de contribuir, junto con otras organizaciones progresistas de la Juventud, a la solidaridad con la lucha de los pueblos hermanos de Latinoamérica y en especial del pueblo chileno por el derrocamiento de las dictaduras que les oprimen y el restablecimiento de la democracia. Es también una magnífica ocasión para expresar y extender nuestro apoyo al combate del pueblo saharaui por su independencia y por el recocimiento de la RASD y del F. Polisario.

Pero, además de nuestros objetivos internacionalistas, nos planteamos extender entre los jóvenes del Estado español la conciencia de la necesidad de luchar contra la dominación del imperialismo yanqui en nuestro propio suelo, denunciando los acuerdos militares y económicos concertados entre los gobiernos de ambos países y la hipoteca que ellos hacen de nuestra soberanía e independencia. Finalmente es para nosotros muy importante el dar a todos estos actos un contenido de lucha de la juventud por sus derechos y reivindicaciones propias.

La realización del Festival en la isla de Los Pinos —actualmente llamada Isla de la Juventud— en la República de Cuba, permitirá manifestar el apoyo de los jóvenes progresistas de todo el mundo a la juventud y a todo el pueblo cubano en su labor de lucha tenaz contra el imperialismo yanqui.

Dolores Albiac y Delia González
(Miembros de la Comisión Federal de la FJR)

200.000 catalanes solidarios de Andalucía

El domingo 4 de diciembre y coincidiendo con los actos que por la Autonomía de Andalucía se realizaban en las diversas capitales andaluzas, en Barcelona, 200.000 catalanes de origen o de adopción se manifestaban solidarios con las reivindicaciones del País Andaluz.

Desde la misma Plaza que en 1931 se proclamara la República, los oradores exigían hoy la autonomía para Andalucía y expresaban solidaridad del pueblo catalán hacia el pueblo andaluz. Solidaridad coreada al grito de «VIVA ANDALUCIA, VISCA CATALUNYA» y evocada en el recuerdo de dos hombres que cayeron bajo la metralla del franquismo gritando respectivamente Viva Andalucía! y Per Catalunya! Nos referimos a Blas Infante y Lluís Companys.

El 4 de diciembre en Catalunya se reafirmó la unidad de todos los catalanes, sean estos de origen o de adopción y se repudió a aquellos que han pretendido o pretenden enfrentarnos en una división de comunidades. Esperemos que sepan sacar una buena lección los que intentan manipular con esta división.

En representación del Moviment Comunista de Catalunya asistieron la compañera Empar Pineda y el compañero Claris Matheu.

Corresponsal